

DEL VIVIR NACIONAL

¡Caballos! ¡Caballos!

No he ido nunca a toros, ni pienso ir en lo que me resta de vida. Sin haber jamás asistido al espectáculo, he sentido hacia él un horror intuitivo. En vano me han hablado del aspecto brillante del coso, del colorido espléndido que dan las mantillas y las flores de las mujeres y de los mantones de Manila adornando la plaza; de la alegría de las músicas y del vocerío de la muchedumbre, borracha de sol y enardecida por el rojo de la sangre que empapa la arena. Pero tras toda esa vistosa coruscante, que deslumbra los ojos, me he aferrado siempre a la visión, nada más que presentida imaginariamente, de los caballos destripados, revolcándose con el estertor de la agonía en medio de la crueldad humana, indiferente al dolor, insensible a la piedad, que grita con roncadas voces pidiendo más víctimas para el «explotarium».

No; a ver eso, yo no iré jamás. Yo aplaudo a mi amigo Millán de Priego por su disposición de que se cubran con un paño los caballos que caigan desventrados en la Plaza de Toros. Tal vez de ese modo se quite al espectáculo su más capcioso incentivo, el encanto para aquellos que buscan en el circo taurino las emociones fuertes; pero sin duda se ha disminuido un poco la nota estridente de máximo horror.

No estarán muy conformes con la medida gubernativa los excesivamente apasionados por las corridas, que adoran el espectáculo en toda su intensidad, con sus riesgos, con sus impetus de valor, con la «mise en scene» de sangre y muerte, cuanto más espeluznante más sentidamente admirada. La insensibilidad española es de una dureza férrea. El alma de nuestro pueblo se ha templado en una larga y cruel experiencia de siglos, y el dolor resbala por ella sin sacudirla ni conmoviéndola. No sólo no rehusa el tormento, sino que lo busca con ansia, como si quisiera apagar una sed insaciable de sufrimiento.

El gran poeta belga Verhaeren consagró unas páginas inolvidables, describiendo un viaje por España, a unas escenas de bárbara grandiosidad. En ellas aparecen aquellos flagelantes que se desgarran con las disciplinas las carnes hasta chorrear la sangre.

Ya sé que en esas prácticas entra principalmente la exaltación del espíritu religioso, que busca abnegadamente la expiación con los tormentos corporales para que el alma, purificada en el dolor, se remonte más alto y viva en regiones de consuelos y de sueños, llevada de ardientes transportes místicos.

Pero la insensibilidad se temple y se endurece.

Si existe esa ausencia de piedad para el dolor humano, incluso el propio, ¿cómo va a pedirse que exista la flaqueza de una misericordia cordial para el penar de las pobres bestias?

No sé que funcione en España ninguna Sociedad Protectora de Animales, tan numerosas y tan útiles en todo el Mundo civilizado.

Uno de los mejores recuerdos que conservo de mis andanzas por tierras extrañas, es la visita que un día hiciera al cementerio de perros, en una isilña pintoresca del Sena, en Asnières, cerca de París. Allí se levantan modestos mausoleos con inscripciones que a veces parecen ridículas, pero que en el fondo revelan sentimientos inapreciables. Será para algunos una extravagancia nada más; pero yo guardo mis respetos para ese cariño y esa piedad hacia los animales, que se sobrepone a los convencionalismos en su expresión y que quieren prolongarse más allá de la muerte.

Eso no puede ocurrir más que en pueblos que tengan una sensibilidad profunda. A este propósito recuerdo un admirable cuento de Mirbau. Ante un Jurado comparece un campesino que ha asesinado a otro. El pobre inculpa el crimen explicando el crimen alevoso. En su voz hay acentos de sinceridad y a ratos se desgarran los sollozos. Si; ha matado. Pero ¿por qué? Sin razón, por simple capricho cruel, el otro le había matado su perro. Este era para él todo; su compañero de la vida, su amigo mejor, algo así como un hermano o como un hijo, al que quería con toda el alma. Y al verlo muerto, enloqueció de dolor y de ira. Ciego, mató. El Jurado, psicólogo, sensible a la sentimentalidad que rebosaba aquella extraña historia de un alma simple, absuelve. ¿Hizo bien? ¿Hizo mal? Cada cual juzgue, más que con arreglo a su conciencia, con arreglo a su corazón.

En España no tenemos piedad para los animales. Ya sabemos la suerte trágica de los pobres caballos. Pasan sus últimos

años, después de muchos de duro trabajo, llenos de mataduras, extenuados, tirando de carros pesadamente cargados, cayéndose y levantándose, esforzándose por andar a golpes descargados sobre las llagas que salpican pus y sangre, para un buen día de sol, en una tarde alegre de júbilo popular, entre el clamor de las músicas y

de las muchedumbres, ir a morir, heroicos inválidos del trabajo, malheridos y horriblemente desventrados, en un rincón de la Plaza de Toros, agonizando, acaso cerrados los ojos al espectáculo repugnante del circo en fiesta y acaso rememorando instintivamente la visión del campo en flor donde, en días lejanos, él fué gala de las romerías, llevando a la grupa la moza garrida, la reina aldeana.

¡Triste suerte la suya! Y, al pensar en ella, yo pienso en aquel hidalgo de la estepa, creación del gran novelista ruso, que llora inconsolable la muerte de su caballo.

ANGEL GUERRA

DESDE SEVILLA

FLORES FALSAS

También tenemos aquí al dostoievskiano, ¿y cómo no? Ha venido a explotar sus pequeños negocios en las ferias, en comandita con la viuda de Pudor, aunque ellos no lo confiesan. Los hemos visto ayer por «la calle del Infierno», que es donde está instalada esa sección de la feria que pudiéramos llamar madrileña, por la semejanza que tiene con las verbenas de la villa y corte. Porque de esta parte de la feria, que es como su suburbio o arrabal, se hace una verbenita en Madrid. ¡En Madrid, que podría celebrar sin gran esfuerzo anualmente la más hermosa y alegre de las ferias, y que, sin embargo, se contenta con las de San Isidro, indignas del último villorrio, donde todo es miseria y es calumnia, hasta el nombre sarcástico de la Pradera.

¡Pradera! Puede ser que lo fuera allá en los tiempos típicos de D. Francisco el de los toros, cuando la reina maja iba de jolgorio, acompañada de sus azafatas y mozas de retrete, que usurpaban su puesto a las damas de honor, cuando no alternaban con ellas en el juego de la gallina ciega y el pelele.

Entonces tal vez fué una verdadera pradera la de San Isidro, como eran verdaderas las flores de la Santa Cruz de Mayo, sustituidas en estos tiempos por esas horribles flores de trapo, que parecen hechas para adornar el seno enteco de la tuberculosis.

Entonces las niñas bonitas se echaban a la calle muy emperifolladas para pedir un ochavito para la Santa Cruz de Mayo, y obsequiaban al donante con una flor auténtica, que solía ser una rosa o un clavel.

La Santa Cruz de Mayo era un pretexto para que las niñas llenasen sus alcancías y se comprasen las galas primaverales o lo que más falta les hiciera. ¡Y estaba muy bien!

Ahora se pide para el pobre tuberculoso, y esto es lo que más disgusta al doctor Reparos y a doña Murmuración, porque desconfían de las filtraciones...

¡Hay nada más irritante—dice el doctor Reparos—que sacar a relucir todos los años el fantasma de la tisis y comprometer a las pobres chicas a que asalten al pacífico transeunte para adornarle el pecho con esa insignia clorótica, calumnia de flor, flor falsa, grotesca, simulación de la campanilla silvestre? ¿Y todo para qué? ¿Para remediar lo irremediable? ¿Porque si aún fuera para prevenirse contra la tuberculosis o contra alguna otra calamidad por el estilo y no caer en las garras de esos «venenos» fatídicos para los cuales la ciencia no descubrió todavía el antídoto!...

En vez de preocuparnos en evitar que el sér sano pierda la salud, nos acordamos de socorrerle cuando ya la ha perdido, y todo auxilio entonces sirve sólo para prolongarle la agonía.

Y mientras así se lamentaba nuestro doctor, encarábase con las lindas mendicantes que le tomaban por acerico de sus florecillas con alfileres por tallo, y les decía:

—¡Pidan, pidan para ustedes y para mí, niñas antituberculosas, porque los pobres tísicos ya no necesitan de nada! Para nosotros, para nosotros, para sopitas y buen vino, a fin de no caer enfermos, pues no hay nada más hermoso que una buena salud, y para no perderla hay que rodearla amorosamente de toda clase de cuidados.

—¡Ciertamente el doctor habla con muy buen sentido—dice doña Murmuración—. Yo, gracias a los cuidados que me he procurado siempre, no estoy tuberculosa; los cuidados antes de caer en el mal, porque después de poco sirven.

—Por otra parte—agrega el doctor—, ¿han visto ustedes nada más disparatado que construir un sanatorio antituberculoso en terrenos palúdicos?

—¡Qué nos dice usted!

—¡Ah! ¿Pero ustedes no saben?... ¡Pero si es lo más gracioso! En el término de Dos Hermanas, a unas dos leguas de aquí, sobre terrenos donde el paludismo es endémico, se construye el sanatorio en

cuestión, contra el dictamen de la mayoría de los médicos de Sevilla.

—¿Es posible? ¿Contra el dictamen de los médicos?

—Hasta el extremo de que el doctor Ríos Sarmiento, que era director del Dispensario, y uno de los votos en contra de su emplazamiento en ese lugar, se vió obligado a dimitir el cargo.

Pero las obras siguen, con más actividad por cierto que las de la famosa «corta» de Tablada, y cada año la fiesta de la flor... de trapo da sus rendimientos.

—Y tanto! Y si no que lo digan mis niñas—dice la viuda de Amor, que ha puesto una caseta en la feria y nos ha convidado—, ¿verdad, niñas? ¡Lo menos mil pesetitas cada una ha recaudado!

—Y las mías—agrega la viuda de Pudor, que está también en la caseta y no cesa de beber cañas de manzanilla—, ¡Mil pesetas y más! Pero no crean los maliciosos que se han lucrado en lo más mínimo. ¡Todo fué para la obra de misericordia! ¡Ni un solo céntimo fué «distráido»!

—¡Pero, señora, quién va a figurarse!...

—¡Huy, sí, sí! Ustedes no saben adónde llega la malicia y lo que dice la maledicencia, las lenguas viperinas... Han llegado a decir que con ese dinero se habían comprado mis hijas los sombreros de primavera. ¡Mis hijas!... Las hijas de su madre, ¿cómo si fueran unas cualesquiera!... ¡Ah, si no fuera por la caridad!...

—¡Hay que sacrificarse, hay que sacrificarse!

GOY DE SILVA

Sevilla, abril 1922.

¡MUCHAS GRACIAS!

El marqués de Santa Ana

Enviamos con las presentes líneas la expresión de nuestra gratitud a todos aquellos estimados colegas que han dedicado frases de cariñoso recuerdo a la memoria, para nosotros tan querida, de nuestro inolvidable amigo el marqués de Santa Ana.

Tales manifestaciones estrechan desde luego las cordiales relaciones que siempre mantuvo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con sus queridos colegas de Madrid y provincias.

AJOS Y CEBOLLAS



—«Mía» que costar dos «rales» un manojo de cebollas. —Pero, en cambio, escucha... Los «ajos» están «tiraos».

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Sobre títulos y grandezas

Habiéndose leído en el Congreso el proyecto de reforma tributaria en lo referente a los nuevos impuestos sobre títulos y grandezas, vemos con sorpresa que se trata de un notable aumento de las tarifas y de la creación de otro tributo.

Las tarifas que hoy rigen son ya muy elevadas, injustas y poco equitativas, habiendo producido ya esto un notable descenso en la recaudación del impuesto especial, que es su consecuencia inmediata. En lugar de reformarlo radicalmente sobre nuevas bases, el proyecto se limita a elevarlo considerablemente, pudiendo citar como ejemplos los siguientes: la sucesión directa de grandeza con el título de duque, marqués o conde, antes, 18.400 pesetas; ahora, 24.000; sucesión directa en condado o marquesado sin grandeza, antes, 6.900; ahora, 9.000; sucesión transversal de los mismos; de 15.000 a 18.000; las rehabilitaciones, de 50.000 a 54.000, y el aumento más considerable, las autorizaciones de títulos extranjeros de marqués o conde, de 32.400 a 54.000 cada generación.

Es perjudicial este aumento para las dos partes: para el contribuyente, que se verá impedido en infinitud de casos de poder pagarlo, y por consecuencia, de ostentar los títulos de sus antepasados, dando con ello lugar a que queden vacantes y sean obtenidos por parientes lejanos enriquecidos; y para el Estado, porque en esta clase de tributos, al aumentar la tarifa, disminuye el ingreso, porque disminuye enormemente la base de imposición. Es un error creer que si, por ejemplo, el impuesto ha rendido con las actuales tarifas un millón al año, con el aumento de 50 por 100 rendirá 1.500.000 pesetas; todo lo contrario, probablemente se reducirá a 300.000 pesetas.

El impuesto tiene un verdadero carácter voluntario, desde el momento en que el contribuyente que tiene derecho a la sucesión o rehabilitación de un título, si la tarifa es elevada e injusta, prescinde de obtenerlo, y esto, repetido muchas veces en el año, la baja del rendimiento sería considerable.

Como hemos indicado, la solución está en aumentar la base de imposición. Haciendo aún tanto título sin ocupar y tanto expediente de rehabilitación suspendido su trámite desde el injusto decreto de 10 de enero de 1921, se deben levantar sin plazo las caducidades de todos los títulos y rebajar la cuota, lo cual se puede hacer fácilmente manteniendo las actuales tarifas sin aumento; pero que por el hecho del levantamiento de caducidad, paguen los solicitantes por concepto de sucesión y no como rehabilitación.

La práctica lo ha demostrado: nunca ha rendido este tributo mayor beneficio que en el plazo de 1912 a 1915, por esta misma causa; luego teniéndolo ensayado, sólo resta repetir el procedimiento. Además, se trata de reparar una injusticia notoria.

La ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920 se sancionó cuando numerosos expedientes de rehabilitación estaban en trámite; además, esta ley llamó expresamente a los descendientes directos de los anteriores poseedores o de los últimos, o inmediatos sucesores de estos, para que en un plazo brevísimo, y cuando todos presentaran sus documentos, justificando sus derechos a costa de grandes gastos y molestias, vino el citado decreto suspendiendo el trámite de los unos y los otros, sin más causa que un mero capricho ministerial, que, contra toda razón y todo derecho, dejó sin efecto una ley. Buena prueba de la injusticia es la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso administrativo entablado por el conde de Vellellano contra la citada disposición. A pesar de todo, y sin que acertemos los motivos, el Gobierno mantiene la absurda suspensión ilegal. Este sería, a la vez, un medio para resolverlo.

Ya en otra ocasión indicamos la necesidad absoluta de suprimir la diferencia de sucesión y rehabilitación, puesto que esta última era creación única de leyes fiscales con ánimo de aumentar recursos, pero contrarias a la naturaleza esencial de los títulos, imprescriptibles por sí mismos. Todo título no ocupado debe estar perpetuamente en la condición de vacante, sin supresiones ni cancelaciones, evitándose así también las graves consecuencias de los levantamientos a corto plazo y los llamamientos de las leyes de Presupuestos, para luego declarar en suspenso por decreto los efectos y beneficios de una ley, sin más motivo que una supuesta aglomeración de instancias, puesto que muy pocas fueron documentadas y pocas justificaron debidamente su derecho. La competencia de la Diputación de la Grandeza, Comisión permanente del Consejo de Estado y sobre todo la Sección de títulos del ministerio de Gracia y Justicia son garantías más que suficientes para tener la evidencia de que sólo se rehabilitarán los bien probados y los de estricto derecho y justicia, que es a lo único que se debe aspirar en bien de la clase nobiliaria.

Pero no es solo un aumento en las actuales tarifas; hay en el proyecto de reforma tributaria una innovación verdaderamente grave para los títulos y grandes. Se crea un impuesto anual de cuatro mil pesetas por cada título, aunque sea extranjero, y el que posee más de uno, el segundo dos mil y los restantes mil.

Esto equivale a resucitar el impuesto antiguo de Lanzas y Media annata. Por real cédula de Felipe IV de 22 de junio de 1631 se convirtió en pecuniario el servicio personal de Lanzas a que estaban obligados los títulos y grandes. Por otra cédula del mismo año se creó el de Media annata, sistema que existió permanentemente hasta 1846. La ley de Presupuestos del 23 de mayo de 1845 autorizó al Gobierno para hacer modificaciones en el impuesto, quedando en consecuencia transformado por el real decreto de 28 de diciembre del año siguiente en el actual impuesto especial sobre títulos y grandezas que fué modificándose en sus tarifas por las sucesivas leyes económicas.

JOSE DE RUJULA Y DE OCHOTORENA

La situación de Irlanda

TIROTEO EN DUBLIN

Londres, 21.—En Dublin, el tiroteo que empezó a las doce de la noche ha continuado hasta las cuatro de la mañana.

Los rebeldes intentaron varios ataques contra monumentos públicos, y fueron rechazados.

En el Belfast, los disturbios fueron particularmente violentos. Seis católicos y un protestante fueron muertos. Los heridos son nueve, varios de ellos muy gravemente.

Los miembros de la Policía especial del Ulster han tomado parte en los disturbios.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Londres, 21.—La Conferencia de la Paz, organizada para tratar de buscar los medios de restablecer el orden en Irlanda, ha continuado ayer tarde sus trabajos, celebrando sesión durante hora y media.

Se ha suspendido la discusión hasta el miércoles próximo.

No se ha dado ningún comunicado a la Prensa de las discusiones que se han verificado entre los señores Michel Collins y De Valera.

Sin embargo, se cree que no será posible ningún acuerdo, en tanto que los elementos que no siguen al Sr. De Valera, especialmente el general O'Connor y sus rebeldes de Dublin, no estén de acuerdo en participar en las negociaciones.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

21 DE ABRIL DE 1872
Los voluntarios de la libertad de Alicante y de otros puntos de España han pedido que se les movilice para el caso en que sea necesario salir a combatir con las facciones.

LA TERCERA DE FERIA

La apoteosis "catastrófica" de Chicuelo

Sevilla, 21.—Las corridas de feria transcurrieron sin que haya podido ver la afición una sola cosa notable.
Dos faenas de Lalandia, una de Maera y mi una palabra más.

Toreó, como siempre, con el pico de la muleta, y oyó en su primero, durante la faena, pitos y palmas de tango; pero en su segundo fue ya el colmo. No quiso ni verlo; dió, como en su anterior, una puñalada feísima, y el ruedo se llenó de almohadillas, que Chicuelo recibió sobre sus anchas espaldas.

Entre tanto en los tendidos los guardias, con los sabres desenvainados, intervenían para tratar de impedir que siguiera la nube de almohadillas que caía sobre el matador desapresivo.

Chicuelo no podía fracasar de modo inaudito. Tenía que tener la apoteosis que ayer se hizo en Sevilla, donde el público le retiró a almohadillazo limpio.

¡Se acabó este torero! Los buenos aficionados jamás dudaron de que se trataba de otra cosa que de un jornalero de la torería, que ha logrado reunir unas pesetas ganadas sin exponer un alfiler.

Granelo estuvo mediano. Sólo merecen mencionarse los tres pares de banderillas de su segundo toro.

Varelo también estuvo mediano. ¡Vaya una feria!

BETIS

El suceso de la mina "Benigna,"

Oviedo 21.—Se conocen nuevos detalles de la espantosa catástrofe ocurrida en el interior de la mina "Benigna."

El grisú se inflamó en el interior de la galería, formándose una ola de fuego, que salió al exterior, dándose el caso de que un obrero que trabajaba a una distancia aproximada de veinte metros de la boca de la mina, fue alcanzado por las llamas, sufriendo diversas quemaduras de carácter grave.

En la cuenca minera la catástrofe produjo una consternación enorme. La gente corría hacia la mina, especialmente muchas mujeres que gritaban suplicando muertos a sus deudos.

Como aquí escaseaban los medios de salvamento, se pidieron auxilios a Mieres, convalidando, desde que llegaron, penosos trabajos de socorro, que han durado veinte horas.

Se han registrado casos de heroísmo conmovedores. En la misma boca de la mina se estableció un servicio médico atendido por tres facultativos.

Los cadáveres se han extraído completamente carbonizados.

Las lámparas de la mina se han encontrado intactas. Esto indica que la explosión no se produjo por descuido de los obreros. Estos han celebrado una reunión, acordando suspender los trabajos en señal de duelo, hasta que se verifique el entierro de las víctimas.

Han pedido al comercio que cierre sus puertas, y a dos comerciantes que se han negado, se acordó declararles el "boicot".

Los obreros organizan una suscripción para socorrer a las familias de los muertos.

LOS MINEROS ASTURIANOS

LA REBAJA DE JORNALES

Oviedo, 21.—El Comité ejecutivo del Sindicato de minería ha acordado celebrar un Congreso el 8 de mayo próximo para tratar de las medidas que se han de seguir en vista del acuerdo de los patronos de abolir la rebaja de salarios.

Con este motivo han comenzado los trabajos preliminares.

Las luchas sociales

LA HUELGA DE CAMPESINOS DE DENIA

Alicante, 21.—Desde Denia comunican que la huelga que sostienen los obreros del campo de aquella localidad, se ha agravado considerablemente.

Ayer se presentaron en la finca propiedad del Sr. Oliver un grupo numeroso de mujeres, las que trataron de impedir el trabajo de los obreros no asociados.

La Guardia civil disolvió los grupos sable en mano, sin que ocurrieran desgracias. Por esta causa, entre los huelguistas reina general malestar, temiéndose que de un momento

a otro pueda producirse algún choque sangriento entre huelguistas y esquirolas.

De esta capital han salido fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden.

HUELGA EN EL PUERTO DE CADIZ

Cádiz, 21.—Los obreros del puerto afectos a la Sociedad patronal se han declarado en huelga, por no estar conformes con que se pague medio jornal a aquellos que trabajan menos horas de las ordinarias.

La Patronal sostiene que al firmarse los contratos figuraban esas condiciones.

Los obreros, por su parte, se encuentran dispuestos a seguir en su actitud, pareciendo, por tanto, el conflicto de difícil solución.

Se han celebrado y continuarán celebrándose reuniones con objeto de llegar a un acuerdo.

LA HUELGA DE BENARROYA

Córdoba, 21.—Comunican de Benarroya que se espera de un momento a otro la solución de la huelga.

El Tribunal arbitral ha celebrado conferencias con los obreros, y éstos están en excelente actitud para admitir las bases del Tribunal en la forma siguiente:

El 5 por 100 de rebaja para los mineros del exterior, el 6 por 100 para los del interior y el 15 por 100 para los obreros solteros.

El acorazado "Jaime I,"

Prácticas de tiro

Ferrol, 21.—Hoy ha zarpado con rumbo a Marín el acorazado "Jaime I," que manda el capitán de navío D. Adriano Pedrero, con objeto de efectuar prácticas de tiro.

Después irá a Cádiz para tomar material de guerra, y saldrá con rumbo a Valencia, donde recibirá el valioso pedón, copia del que usaba el Rey Jaime, y que le regalan las damas valencianas.

DESDE SAN SEBASTIAN LAS CARRERAS DE CABALLOS TERCER DIA

San Sebastián, 21.—Con una tarde lluviosa y una concurrencia brillante se ha celebrado la tercera reunión en el Hipódromo de Lasarte.

He aquí los resultados obtenidos: Premio Barceña.—2.500 pesetas; 1.100 metros.—1.º, Eclipse (Cicero, Lady Thea), 60 kilos (Rinstead), de la señorita Ussia; 2.º, Bonne Gosse, 59 (Higson), del barón de Velasco.

No colocados: Brilliant (V. Diez), Quicker (Rodríguez), Francis (A. Diez) y Janitor (Leforestier).

Distancias: tres cuartos de cuerpo, medio cuerpo, un cuerpo. Un minuto diez y siete segundos.

Apuestas: ganador, 45 pesetas. Colocados, 10 y 27.

Premio Sevilla (a reclamar).—2.250 pesetas; 1.600 metros.—1.º, Royal Bang (Roi Herode, Bannagroe), 60 kilos (Lyne), de J. Freeman; 2.º, L'Aurore, 62 (V. Diez), de Lieux.

No colocados: Lamotte (Ringstead), Saint Bai (García) y Aberdeen (Sánchez).

Distancias: medio cuerpo, dos y medio cuerpos, medio cuerpo. Un minuto cuarenta y siete segundos dos quintos.

Apuestas: ganador, 13,50. Colocados, 6,50 y 7.

El ganador no fué reclamado. Premio Santander (welter handicap).—10.000 pesetas; 1.600 metros.—1.º, Santorin (Coreyra, Pennula), de Ferrari (Sánchez); 2.º, Condé (V. Diez), de Lieux.

No colocados: Blue Lagoon (Higson), Hassan (Rodríguez), Hesperia (Leforestier) y Miranda (A. Diez).

Distancias: un cuerpo, tres cuartos de cuerpo. Un minuto cuarenta y cinco segundos un quinto.

Apuestas: ganador (cuadra), 33,50. Colocados, 9,50 y 7,50.

Premio Oyarzun (handicap).—2.500 pesetas; 2.200 metros.—1.º, Nimot (Gallopin Simon, Miss Soliman), del barón de Velasco (Higson); 2.º, Rose d'Or (V. Diez), de Lieux.

No colocados: Royal Day (Brook), The-lus (Sánchez), Santander II (A. Diez) y Saint Florin (Leforestier).

Distancias: uno y medio cuerpos, dos y medio cuerpos, cinco cuerpos. Dos minutos veinticuatro segundos.

Apuestas: ganador (cuadra), 10 pesetas. Colocados, 8 y 8.

Premio Cuenca (steeple chase), 2.500 pesetas; 3.400 metros.—(Walk-over) Wood (Poor Boy, Troglodyte), 71 kilos (Gigerts), de Ferrari. Cuatro minutos treinta y cinco segundos un quinto.

Gran premio de Barcelona.—Hasta ahora se han inscrito los siguientes caballos: Beliere, Miranda, Condé, Santander II y Beau, de J. Lieux; Tambour, del duque de Toledo; Wheat Duck, Flying Post y Alonso, de Valero Pueyo; Night Hunt, de la marquesa viuda de Villagodio; El Plumitas, de M. de Coste, y Vestalin, de Fabra Palleja.

El director del Observatorio del Ebro

MARCHA A ROMA
Tortosa, 21.—El padre Rodés, director del Observatorio del Ebro, marchará mañana a Roma, invitado por el presidente de la Unión Agronómica Internacional, Sr. Baillaud, para asistir al Congreso, cuya apertura se celebrará el 2 de mayo en aquella capital.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

La despedida del general Sanjurjo.--Llega a Melilla el nuevo comandante general.--Las operaciones en la zona occidental comenzarán en la semana próxima.--El rescate de los prisioneros.--Las recompensas.--El coronel Riquelme a la Península.

Despedida del general Sanjurjo AL PUEBLO

El general Sanjurjo ha publicado la siguiente alocución de despedida al pueblo melillense: «Melillenses: Uno de vuestros hermanos se va; un melillense, puesto que lo soy, cumpliendo los mandatos de la madre verdadera, que dispone de sus hijos, se marcha a otro territorio y os dice que su corazón rebosa gratitud, que su alma está llena de orgullo, que el recuerdo de Melilla perdurará eternamente en su cerebro. No sois vosotros, Corporaciones, Centros y Corporaciones oficiales, los solos acreedores a mi cariño; eres tú también, pueblo de Melilla, al que debo una gratitud sin límites, un cariño de hermano, ya que a la misma ciudad nos debemos. A ti, pueblo honrado, sincero y leal, que amargado un momento por quebrantos pasados, has levantado tu espíritu, has dado constantes muestras de caritative y de noble, has enjugado lágrimas y prestado alientos, has hecho surgir en los linderos de la barbarie tu ciudad, nuestra ciudad, orgullo de la patria, y dado tales pruebas de patriotismo, que mi labor contigo ha sido fácil, que mi autoridad contigo ha sido equilibrada y armónica, a ti te digo que siento una emoción tan grande, una alegría tan sincera al recibir de vosotros el título que me habéis dado, que juro he de colocar en el altar de mis recuerdos, junto al sitio donde orgulloso ostento la gloriosa laureada militar, el pergamino en que me dais el dictado de hijo de Melilla, que es la laureada civil que me dió vuestro cariño y para conseguir la cual puse siempre por delante una cosa: el corazón.—José Sanjurjo.»

En el teatro Reina Victoria

Fue anticipada para anoche la función organizada en el teatro Reina Victoria en honor del general Sanjurjo, por haber éste recibido la orden de marchar inmediatamente a Larache, su nuevo destino.

Sanjurjo a Larache

Melilla, 21.—Se afirma que el Giralda permanece en estas aguas para llevar a bordo al general Sanjurjo en su viaje a Larache. Saldrá esta misma noche.

Llegada del general Ardana

Melilla, 21.—Ayer jueves, por la noche, llegaron a esta plaza el nuevo comandante general, Sr. Ardana, y el jefe de Asuntos indígenas, coronel Asqueti.

Hicieron el viaje a bordo del yate de guerra Giralda.

En el muelle fueron recibidos por el general Sanjurjo y varias Comisiones.

Las operaciones contra el Raisuni empezarán en la semana próxima

Tetuán, 21.—El alto comisario viene celebrando en estos días detenidas conferencias con diversos jefes de columnas, las cuales se suponen relacionadas con las próximas operaciones que se han de realizar contra el Raisuni, en las cuales operarán combinadamente las fuerzas de Larache, Tetuán y Ceuta.

Fracasadas las negociaciones que se sostuvieron para la sumisión del Raisuni, Hamido el Succan y otros cabecillas rebeldes, el alto comisario se propone ultimar definitivamente las operaciones en esta zona, sometiendo o pacificando a las kabilas del Ajmas que aún no lo están.

Las operaciones no podrán comenzar hasta la semana próxima, lo más pronto, para dar tiempo a que el nuevo comandante general tome posesión de su cargo y se entere de la situación.

El general Sanjurjo es esperado aquí del lunes al martes. Conferenciará con el alto comisario, recibirá de éste las convenientes instrucciones e inmediatamente saldrá para Larache.

Mientras tanto, en las posiciones avanzadas del sector de Xauen y en las de Larache se están concentrando nuevos elementos y material de guerra para comenzar las operaciones.

Para allí han salido, entre otras fuerzas, al mando del teniente coronel Orgaz, cuatro "mias" de Infantería y dos de Caballería y la metalla jerifiana.

El mando de todo el sector de Xauen lo tendrá el coronel D. Federico Caballero, jefe de la segunda media brigada de Cazadores, que ya se encuentra en aquella plaza.

También se están preparando los elementos auxiliares, automóviles blindados, ambulancias sanitarias y otros.

De la Península se ha recibido en estos días abundante material.

Como preparación conveniente de las próximas operaciones, las escuadrillas de aviación están bombardeando a diario los poblados inmediatos a Tazarut y de las kabilas rebeldes de Ajmas y Beni Arós.

El coronel Castro Girón, jefe de toda la región de Vad Lau, viene realizando una política provechosa cerca de los gomaras, y ha conseguido atraerse a jefes y notables de las kabilas.

Jefes y oficiales de esta guarnición, en representación de la totalidad de sus compañeros, han visitado al coronel que manda el regimiento del Serrallo, Sr. Sosa Arbelo, para felicitarle por su ascenso a general de brigada.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado anoche dice: «Según comunica el alto comisario de España en Marruecos no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona del Protectorado.»

El rescate de los prisioneros

NOTA OFICIOSA
Anoche hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

«Sin perjuicio de tratar el asunto detenidamente en un manifiesto a la nación, que preparamos con toda la documentación del asunto, la Comisión Pro-rescate de los prisioneros se dirige a la opinión pública protestando energicamente de la conducta observada por el Gobierno con esta Comisión respecto a los cautivos.»

Como consecuencia de haber autorizado el alto comisario a las familias de prisioneros

de Melilla para que por sí gestionaran el rescate de sus deudos, solicitaron del Gobierno aquellas señoras, en infinitud de telegramas que le dirigieron, que, teniendo nosotros su representación y la de la opinión pública, se nos autorizara para cumplir ese cometido, yendo a Melilla.

Empezamos las gestiones con Estado; llegó el general Berenguer a Madrid, y enterado de nuestros deseos por nosotros y por el ministro, nos dijo: «No sólo lo veo bien, sino que en estas circunstancias lo creo necesario, y así lo haré presente al ministro, con quien de mi parte puede usted verse pasado dos fechas.» El ministro nos contestó en carta fecha 15 del corriente que sólo puede prestar su apoyo oficial el Gobierno a las gestiones que practique el alto comisario o se lleven a cabo bajo la responsabilidad de éste. Telegrafiamos al general Berenguer en tal sentido, y en telegrama del día 18 obtuvimos la satisfactoria contestación de su conformidad, y que así lo participaba al Gobierno...

Pero ayer 20 recibimos nuevo telegrama de dicho señor diciendo: «Denegada autorización por el Gobierno, queda sin efecto telegrama del 18.»

¿Qué ha podido ocurrir por un cambio de criterio tan repentino por parte del Gobierno? Puede que todos estemos en el secreto. Esta Comisión, pues, protesta de semejante conducta y recaba su libertad de acción para proseguir su campaña.

¡No, no iremos a Melilla! Después de lo ocurrido, sería una gran torpeza que no podemos cometer tras la que hemos cometido anteriormente de frases y ofrecimientos a los que no dan valor los interesados. Iremos, sí, a librar la batalla en el mitín, en la cátedra, en la Prensa, en todo lugar donde la ley nos depare auxilio para ello; contamos con diputados, senadores, Asociaciones políticas y particulares que nos brindan su concurso; pero esta campaña es costosa y esta Comisión carece de los fondos necesarios para emprenderla en toda su magnitud, después de siete meses de trabajos.

Por lo tanto, es llegada la hora de que solicitemos el auxilio público para tan humanitaria empresa. Si el pueblo sufrido acude en ayuda de esta modesta Comisión para que pueda terminar la obra empezada, no le importe que el óbolo sea modesto; las almas buenas, defensoras de las causas nobles son infinitas y el número suplirá esa deficiencia.

Y vosotras, madres, esposas e hijas que hace unas horas abristis vuestros corazones a las más halagüeñas esperanzas; no desmayéis; confiad en nosotros y en el generoso pueblo español, que jamás niega su concurso a las empresas nobles, y estad seguras que en esta ocasión el pueblo sabrá hacer justicia devolviéndonos los pedazos de vuestras almas que hoy sufren el duro cautiverio olvidadas de los que tienen la ineludible obligación de volverlos a sus hogares.—Manuel Cerezo, presidente de la Comisión Pro-prisioneros.

Nota.—Los donativos pueden enviarse al domicilio del presidente de la Comisión, calle de San Vicente, número 29, primero derecha, o a la cuenta corriente de dicho señor en el Banco Hispano-Americano.»

Las recompensas de Africa

La reunión celebrada ayer en el Congreso por la Comisión de Guerra fué muy interesante.

El Presidente del Consejo pidió la reproducción del proyecto de recompensas; y que se eliminase del mismo al general Berenguer, a petición del mismo comisario.

En cuanto al procedimiento, hicieron observaciones los Sres. Alcalá Zamora, Salvatella y Loygorri, por estimar la mayoría que era preferible que el Gobierno presentase otro proyecto.

El Sr. Salvatella manifestó que si de la relación se suprímia el nombre del alto comisario y se restaban los de aquellos que fallecieron, quedaba mermaidísima. Sería mejor unir a esta propuesta la de quienes esperaban, con arreglo a las disposiciones vigentes, por ser de justicia que así se haga. Sobre este particular no recayó acuerdo.

Vagamente aludió el ministro de la Guerra a la posibilidad de que dos de los que figuran en la relación se encuentran encartados en el expediente del Sr. Ricasso; pero pareció a la Comisión que un principio de equidad impedía hacer mérito de esta circunstancia, ya que la recompensa se refiere a hechos realizados antes de la catástrofe de julio.

En cuanto al general Barrera—ya ascendido, y a quien no afecta la recompensa sino para la fecha de antigüedad—, su expediente no ha llegado completo a la Comisión. Le falta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina; que taxativamente preceptúa la ley del 18; de modo que el dictamen no puede emitirse sin este requisito.

Continúa esta información en la página sexta.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Hace cincuenta años

21 DE ABRIL DE 1872

Por cartas de autorizado origen sabemos que es falsa la noticia transmitida por telégrafo del fallecimiento del Duque de Parma. Lo que ha podido dar origen a tal noticia es la circunstancia de haber muerto, a las cuatro de la madrugada, del 15 del actual, en Cannes, un biznieto del duque abdicario de Parma, un biznieto de Villafranca, llamado don ma, hoy conde de Parma goza de una salud perfecta y lo hacemos constar así para satisfacción de sus numerosos amigos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LA CONFERENCIA DE GENOVA

DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

Londres, 21.—Lloyd George recibió en el Palacio de San Giorgio a los periodistas de todos los países. Entre otras cosas, dijo: «Estamos trabajando a través de muchas dificultades, y espero que el incidente rusoalemán haya pasado ya. Tengo la misma confianza que he tenido siempre en el éxito de la Conferencia de Génova, cuyo objeto es la pacificación de Europa. La Conferencia continúa y marcha con firmeza. Hay dos clases de personas, unas que desean sinceramente que la Conferencia tenga éxito, y otras, que no lo quieren, y para estos últimos no hay motivos de alegría.»

ENTREVISTA DE SHANZER Y RATHENAU

Génoa, 21.—El Sr. Schanzer ha celebrado, en nombre de los aliados, una entrevista con el doctor Rathenau, a quien ha confirmado el criterio de los firmantes de la nota. Rathenau le contestó que la Delegación alemana no podía, en ningún caso, aceptar la anulación del Tratado germanoruso; pero que, a lo sumo, podía dejar en suspenso este Tratado hasta que terminaran los trabajos de la Conferencia.

Schanzer notificó esta respuesta al señor Lloyd George, quien invitó a almorzar en la villa de Albertis al ministro de Negocios Extranjeros italiano, al Sr. Barthou y al Sr. Theunis.

En vista de que Alemania se niega a inclinarse ante la combinación de los delegados aliados, en que se les pide la anulación del Tratado de Rapallo, éstos han decidido aplicar la sanción prevista en su nota precedente; es decir, excluir a Alemania de la primera Subcomisión política, llamada de Asuntos rusos.

A continuación se celebraron otras conversaciones con los miembros de la Delegación alemana.

Lloyd George, al recibir esta tarde a los representantes de la Prensa internacional, les ha anunciado la sanción acordada por los aliados, en vista de la respuesta de Alemania.

«El incidente se da por terminado—dijo—. Alemania consiste retirarse de la primera Comisión, y la diferencia queda, por consiguiente, olvidada.»

LA COMISION ECONOMICA

Génoa, 21.—Reunida la Comisión económica, bajo la presidencia del perito francés Sr. Serrys, en sustitución del delegado francés Sr. Colrat, indispuerto, ha entablado una discusión general sobre el proteccionismo y los intercambios.

El delegado ruso, Krassine, hizo interesantes declaraciones, manifestando entre otras cosas que Rusia está preparando la socialización de los medios de producción e intercambio y que por ello se ve obligada a aproximarse lo más posible al más completo estatismo y a instituir el monopolio del comercio exterior.

INFORMACION OFICIOSA INGLESA

Londres, 21.—Mientras que los periódicos de aquí se muestran, en general, preocupados con las ramificaciones de la situación creada en la Conferencia de Génova por el pacto rusoalemán, existe la satisfacción de que el Comité, especialmente dedicado a la importante cuestión monetaria, ha trabajado mucho.

Según los telegramas de Génova, el Comité técnico nombrado por la Subcomisión financiera para examinar esta cuestión, ha redactado un informe, firmado por todos los técnicos que preside sir Basil Blackett, de la Hacienda británica.

El informe recomienda que cada país establezca un Banco central, libre de influencias políticas, que no tenga la obligación de emitir billetes. El Comité cree que se obtendrán buenos resultados por el sistema de cooperación entre los gastos, que harían posible una política coordinada o general en materia de créditos.

Se indica que una conferencia de representantes de los Bancos centrales debe reunirse en breve para estudiar los medios de hacer que se efectúe esta recomendación.

El Comité cree que esta conferencia de los Bancos centrales sea invitada a estudiar las bases de una convención internacional, por la cual cada Gobierno declare su intención para restablecer el «standard» de oro efectivo, y de acuerdo con ello hacer frente a los gastos y fijar los ingresos y el valor de la unidad monetaria en la moneda corriente, en relación al oro, para constituir una reserva financiera saneada.

Tan pronto como la reconstrucción haya hecho progresos suficientes, algunos países establecerían un mercado libre para el oro,

y de este modo se convertirían en centros de oro.

En la práctica, cada país compraría y vendería a petición, según el cambio de los otros países, a un tipo que no se diferenciaría de la par, en más de algunas fracciones que se determinarían.

De este modo, la convención estaría fundada en un «standard» sobre el cambio del oro.

El delegado francés propuso, y el ruso le apoyó, que el Banco de Inglaterra fuese el que invitase a dicha Conferencia de banqueros.

INFORMES ALEMANES

Berlín, 21.—El corresponsal de la «Gaceta de Franco» en Génova dice a su periódico que las negociaciones relativas al acuerdo germanoruso se realizaron y finalizaron en Berlín, cuando la Delegación soviética pasó por la capital alemana en dirección a Génova.

La firma de ese Tratado quedó aplazada porque el Gobierno alemán quería ir a Génova con las manos libres; pero como las otras Potencias abandonaron la Conferencia y negociaban separadamente durante muchos días con los rusos, el Gobierno alemán no vio motivo alguno para vacilar.

Alemania no quiere en modo alguno la explotación o colonización de Rusia; no desea más que la igualdad de derechos en la concurrencia libre de todas las fuerzas económicas.

«A eso—dice el corresponsal—responde el Tratado recién concertado.»

LAS DEUDAS RUSAS

Génoa, 21.—El enviado especial de la Agencia Havas a la Conferencia cree saber que los Soviets están dispuestos a reconocer las deudas rusas anteriores a la guerra; pero con la condición de que los aliados reconozcan que Rusia tiene derecho a que sean reparados los daños sufridos por ella durante la guerra y a consecuencia de la misma.

Los Soviets se declaran dispuestos además a pagar esas deudas si los aliados conceden a Rusia una moratoria y, sobre todo, créditos.

DOS ACUERDOS

Génoa, 21.—La Comisión financiera de la Conferencia ha acordado recomendar a ésta la adopción de las dos siguientes resoluciones:

Primera. La Comisión monetaria preconiza la reunión de representantes de los Bancos centrales emisores de todos los países, y también, por si fuere útil, la convocación de representantes de los Tesoros.

Segunda. La Comisión de cambios reco-

mienda la admisión general de mercados de cambios a plazo.

Con esto se han dado por terminados casi por completo los trabajos de la Comisión financiera.

El delegado inglés, sir Robert Horne, regresó a Londres.

LA DELEGACION DANESA

Copenhague, 21.—El enviado especial en Génova de la Agencia Ritzau telegrafía desmintiendo terminantemente el rumor que ha circulado por el Extranjero referente a que la Delegación danesa había tomado la iniciativa de una potestación colectiva de las Delegaciones neutrales a la Conferencia contra la eventual exclusión de Alemania de la Comisión política.

CONTRA UN FUNCIONARIO

París, 21.—Según el corresponsal del «Petit Parisien» en Génova, el Gobierno italiano ha resuelto que comparezca ante un Consejo de disciplina el secretario general de la Conferencia por la Delegación italiana, Sr. Giannini.

Parece que el personaje oficial italiano, que indujo a error a los delegados alemanes, moviéndoles a concertar un acuerdo con los Soviets durante la Conferencia, no sería otro que el Sr. Giannini.

El corresponsal citado añade que dicho secretario ha declarado en su defensa que se había limitado a cumplimentar cerca de la Delegación bolchevique la gestión que le había sido encomendada.

IMPRESIONES FRANCESAS

París, 21.—En los círculos políticos de esta capital se considera que la conclusión del acuerdo germanoruso hace vacilar la estabilidad de Europa.

Se opina que a la Conferencia de Génova debía seguir una reunión de aliados de la Grande y la Pequeña Entente, en la cual tomaría también parte Polonia, que se halla especialmente amenazada, y en cuya reunión se adoptarían las necesarias medidas de precaución, sobre todo en previsión de que pudiera desaparecer el control aliado en Alta Silesia, donde se ha comprobado la existencia de depósitos de armas y municiones.

Francia someterá estas consideraciones a los aliados, esperando que éstos reconocerán la necesidad de examinar minuciosamente la nueva situación general.

CONFERENCIAS

Génoa, 21.—Los jefes de las Delegaciones de la Entente y Pequeña Entente han conferenciado acerca de la actitud que haya

de adoptar la Comisión de los asuntos de Rusia en vista del Tratado germanoruso.

Aprobaron la propuesta formulada por Barthou, descartando toda idea de celebrar conversaciones oficiosas con los delegados soviéticos y llamando a los representantes de las potencias neutrales en la Conferencia a tomar parte en las negociaciones.

Han acordado volverse a reunir mañana por la mañana y que se reúna la subcomisión con las Delegaciones de Suecia, Polonia y Rumania; pero sin convocar a los alemanes ni a los rusos. En esa reunión se examinará someramente la contestación de los rusos y se decidirá si han de continuar o no las negociaciones con éstos.

Esa misma subcomisión se reunirá oficialmente por la tarde con los rusos, siempre que éstos hayan sido admitidos a ella, como parece probable.

EL GOBIERNO FRANCES

París, 21.—En el Consejo de Gabinete celebrado ayer, el Sr. Poincaré puso al corriente a sus compañeros de la gestión efectuada cerca de los Gobiernos aliados y de la Petite Entente, a los cuales ha pedido que se entiendan para enviar a Alemania una intimación de anular el Tratado germanoruso.

Requerida la conferencia de embajadores para tratar esta cuestión, podría recibir instrucciones de los Gobiernos aliados para redactar el texto de la intimación.

Después se trataría de la sanción consecutiva, pues la falta del Reich sobrepaja a la atribución de la Conferencia de Génova, por atacar el Tratado firmado recientemente en Rapallo al Tratado de Versalles, que no puede ser discutido en Génova, y toca al problema de las reparaciones, que tampoco puede ser revocado.

LA RUSIA DE LOS SOVIETS

DISTURBIOS EN LOS URALES

Londres, 21.—Un despacho de Riga anuncia que una fracción importante del personal de las fábricas de armamento de Slatust (Urales) se ha rebelado. Los comisarios de los Soviets de la ciudad han sido hechos prisioneros. Todas las Asociaciones comunistas locales han sido disueltas. Se han enviado con toda urgencia tropas a los lugares de los sucesos para restablecer la autoridad del Gobierno de Moscú.

LA ANTROPOFAGIA EN ACCION

Copenhague, 21.—El «Berlingske Tidende» dice que el jefe de una expedición americana de socorro ha sido devorado por los hambrientos en la región de Samara.

El viaje de Millerand

VISITAS DEL PRESIDENTE

Argel, 21.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, asistió esta mañana a una maniobra de desembarco y al simulacro de un combate entre las fuerzas de mar y tierra. Después marchó a la Universidad, en donde fué recibido por el rector, el Claustro y los alumnos, que formaban dos alas frente al edificio.

Después de recorrer las aulas y dependencias de la Universidad, el rector de ella hizo el juramento solemne de que la nueva generación universitaria de Argel cumplirá con su deber para con la patria francesa.

El Sr. Millerand contestó aceptando el juramento solemne en nombre de Francia.

UNA FANTASIA ARABE

Argel, 21.—En la mezquita de Abderramán, y contestando al Khaled, delegado financiero, nieto de Abd-el-Kader, que había interpretado respetuosamente los deseos de la población indígena, Millerand dijo que, con respecto a la representación de los indígenas en el Parlamento francés, sería peligroso para ellos mismos querer llevar este asunto con mayor rapidez que la necesaria. Habrá que esperar para ello los efectos, aún incompletos y desconocidos, de la ley electoral de 1919.

El Presidente de la República asistió esta mañana a una brillante fantasía ejecutada por niños y cazadoras de África.

M. Millerand celebró entusiasmado el espectáculo.

Incendio formidable en Salónica

PRIMERAS NOTICIAS

Londres, 21.—La Agencia Reuter ha recibido un telegrama de Atenas diciendo que en Salónica se ha producido una terrible explosión de material de guerra.

Muchos edificios han quedado completamente destruidos, y centenares de mujeres y niños y soldados quedaron envueltos en las ruinas. Hay muchas casas ardiendo.

Los habitantes huyen presa del mayor pánico.

BARRIO DESTRUIDO

Londres, 21.—Los telegramas referentes a la explosión en Salónica dicen que el barrio vecino al lugar de la catástrofe ha quedado enteramente destruido.

Mil ochocientos soldados, reunidos en la refectoria a la hora de la sopa, han sido sepultados entre los escombros, y se teme que hayan muerto la mayoría de ellos.

LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Monastir, 21.—La explosión se produjo en un depósito de material de guerra que se encuentra muy cerca a la estación, la cual por completo destruido un cuartel, bajo cuyos escombros quedaron sepultados 1.300 soldados (?). Se derrumbó una iglesia, quedando entre los escombros más de un centenar de niños.

La explosión originó varios incendios. La población, presa de pánico, huyó al campo, calculándose en más de 30.000 las personas que han buscado refugio en los bosques.

Las tropas hacen denodados esfuerzos para salvar a los sepultados; pero resulta punto menos que imposible acercarse al barrio donde se produjo el siniestro, por impedirlo el fuego, que sigue propagándose, y las explosiones que se reproducen a menudo.

Los asaltos de trenes en Francia

EN LA LINEA DE MARSELLA

Marsella, 21.—Cuando el tren que sale de Marsella para Toulouse, a las ocho de la mañana, pasaba por el túnel de Chartreux, dos bandidos entraron en el departamento donde se hallaba un conductor, portador de 250.000 francos. Le golpearon fuertemente, y cuando cayó al suelo le arrebataron el saquito donde llevaba el dinero.

Aprovechando la poca velocidad del tren saltaron a la vía y desaparecieron.

REYES Y PRINCIPES

LA BODA DEL REY ALEJANDRO

Londres, 21.—Se sabe que la boda del Rey Alejandro de Serbia con la Princesa María de Rumania se verificará el 4 de junio próximo.

DEL VATICANO

EL CONGRESO EUCARISTICO

Roma, 21.—El Comité organizador del Congreso Eucarístico ha enviado a todos los obispos del Mundo entero una circular expresándoles los deseos del Santo Padre de que el día 28 de mayo en que se clausura el Congreso se celebren en todas las diócesis ceremonias especiales en unión espiritual con las que se celebren en Roma.

LOS SOCORROS A RUSIA

Roma, 21.—Parece ser que la Santa Sede podía escoger libremente a nueve eclesiásticos para formar su expedición en socorro de los rusos famélicos.

Ahora resulta que el representante de los Soviets en Roma, Sr. Worovski, ha puesto como condición «sine quoniam» la exclusión en la expedición de los religiosos de nacionalidad inglesa, francesa y yugoeslava.

Véase en octava plana la lista de la Lotería

LOS POLVOS
FLORES DE TALAVERA
son una caricia para el cutis.
Lo blanquean y lo atencionalan.
CAJA 3.50
PERFUMERIA GAL. MADRID

PALACE HOTEL
RESTAURANT
Bodas, banquetes y fiestas



Música y baile



ROYALTY
Excelente programa
España en Marruecos
Éxito inmenso



Ramiro Ruiz (Raffles)

El autor de la letra de la canción que publicamos es, sin duda alguna, uno de los autores más ingeniosos, que más triunfos lleva alcanzados, mereciendo que las más «refulgentes estrellas» de varietés lleven su repertorio con preferencia.

Sus principales cuplés son *Eres malo, De mi Holanda, La chulona, Grisseta, ¡Carino!, Granada bella, Quieres, Chulerías, Canción bohemia, Mis historietas, Chulapa soy, Mis claveles, Chelito, Chulapona, La Mari-Rosa, Complicaciones, Yo nací en Sevilla, De Maravillas, La sorda, Amor de mujer, Mis amores, Por Holanda, Yo soy mi desgracia, ¿Por qué no me quieres?, La tierra la gracia, Una chula bien, La chamberilera, Cómo quieren las mujeres, Caminito de Cangas, El lock-out, Felipe «el Hermoso», Timoteo, ¡Si ya no me quieres!, De verbena, El Ojerás, La rumba del suspiro, Espantaleón, La cocinera, El último beso, El querer de los hombres, Sol de Oriente, Mi tartanero, La solterona, La reina de la caravana, Guitarra moruna, Que no exagero, Bandolero, La Mari-Pepa, Un pollo bien, La estrella del Concert, Guachinango, Sueños, ¿Y yo, soy chula? Carmelilla, Esta es mi tierra, ¡Embustero!, La flor de malva, La caní de San Felu, En el cine, Aniceto, ¡Que te quiero, Pepel, La moto, Ya estoy aquí, El chacaucha, ¡Ay, Cirilo! La manía del fox, ¡Eres un hachal, Por bulerías, Mi torero y Mentiras sevillanas.*

Colabora con casi todos los maestros, y son sus favoritos Font, Adám, Barta y Villarrazo.



La eminente tonadillera La Goya, creadora de «¿Por qué no me quieres?»

¿Por qué no me quieres?

Letra de Raffles

Música del maestro Barta

Creación de La Goya

Andantino

poco rall. *a t. con alma*

suplicante

3ª vez ac. a...

1922



LUIS BARTA

He aquí al autor de la canción titulada «¿Por qué no me quieres?» y uno de nuestros maestros más completos en varietés.

Desde muy niño empezó sus estudios en el Conservatorio, cursando el solfeo con D. Antonio Llanos, el violín con D. José del Hierro, el piano con D. Robustiano Montalbán y la Armonía y Composición con D. Valentín de Arín. Es, pues, lo que se llama un músico completo. De esto el que esté considerado por sus compañeros los autores de cuplés como el mejor director de orquesta y gran intérprete de nuestra música frívola y singularmente la *castiza*, por la cual siente verdadera pasión, véanse sus grandes éxitos *La peinadora, La gitana Caireles* y otros muchos.

El maestro Barta ha estrenado varias zarzuelas en los principales teatros de Madrid y provincias, y al tomar incremento el llamado género de varietés se decidió por éste, y hoy es la liquidación del maestro en la Sociedad de Autores una de las primeras.

Como director de orquesta, ha actuado en los mejores teatros de Madrid y provincias.

Letra de «¿POR QUÉ NO ME QUIERES?»

I
Si soy la misma mocita que una tarde la seguíste, y acercándote a su oído muy bajito la dijiste: Eres tú la que yo quiero entre todas las mujeres... ¿Por qué ahora que te adoro, dime, por qué no me quieres?

II
¿No te acuerdas de los delos que decías que te daban mis ojos cuando a los tuyos con amor no los miraban? ¿No me pintabas la vida toda llena de placeres? ¿Por qué ahora que soy tuya, dime, por qué no me quieres?

III
Si me entregué a tu capricho, si te quiero ciegamente, ¿dónde están esas promesas de ser mío solamente? ¿No he sido para ti buena? ¿No cumplí con mis deberes? Pues entonces, vida mía, dime, ¿por qué no me quieres?

UN CUENTO

LA COSTUMBRE

—¡No me he casado para ser un esclavo...! Ya son demasiadas recriminaciones cada vez que vengo tarde a comer...! ¡Adiós!

Y después de dicho esto, M. Máximo Galbrun salió, dando un portazo.

Se fué a un restorán y después a un music-hall. Cuando, muy tarde, regresó a su domicilio conyugal, observó al hacerse el balance de la noche que había pasado, que no se había divertido.

Si madame Galbrun hubiese estado acostada, Máximo se hubiera deslizado al lado de ella y la escena ridícula de la huida y la huida misma no dejarían el menor rastro. Y la vida seguiría como antes.

Pero Magdalena velaba. Acogió a su marido con cara seria, mirada dura y boca agresiva. Y resultó que él, necesitado de consuelo por su triste noche, tuvo que mostrarse indignado. Y comenzó a decir casi a voces que iba a gozar en adelante una libertad sin límites.

Madame Galbrun permanecía en pie, pero no por provocación, y si Máximo se hubiera mostrado menos brutal, se hubiese contenido después de haber formulado algunos repro-

ches y verter algunas lágrimas. Y con un abrazo hubiera venido la reconciliación.

Pero la última frase de su marido la hizo impresión de un latigazo.

—Y esto se toma o se deja.

—Entonces—dijo ella—lo dejo.

Y de este modo, después de tres años de unión feliz, dos seres que habían nacido el uno para el otro se separaron sin saber exactamente por qué.

Máximo gozaba de total libertad. Paseaba por los bulevares, iba a los cafés, a todas partes. Y ocurrió que antes de su divorcio siempre encontraba camaradas para comprometerle a retirarse tarde, a comer fuera de casa, a correr alguna juerguecilla; pero ahora que disponía de tiempo no encontraba ninguna cara conocida. Bebía solo, comía solo en el restorán. El único placer que se permitía era no ir dos veces cada noche a un mismo establecimiento.

En dos meses recorrió todos los sitios de comer, desde el gran restorán de moda hasta el último figón con todas las consecuencias. Pero eran más frecuentes sus visitas a los restoranes modestos. Y en una atmósfera repugnante, llena de humo retenido, jugando con naipes sucios, bebía cerveza agria o comía manjares conservados en un horno y a los cuales un cocinero pretencioso daba el

nombre de asados, que figuraban con títulos de fastuosas (?) denominaciones.

Pronto, y por muy diferentes platos que hicieran en unos y en otros restoranes, los encontró M. Galbrun todos iguales.

Lo que hubiera deseado encontrar era el restorán sin cocina aparatosa, sino sencilla, familiar, como en su casa, donde no se come más que un plato, pero comible; donde se sirven excelente queso, frutas maduras sin estar pasadas, verdadero café, concentrado y caliente.

M. Galbrun desesperaba ya de descubrir nunca el fondista de sus sueños, cuando un día, pasando por una de esas calles que escalan la Butte, se detuvo delante de una tienda pintada de verde, detrás de cuyo escaparate vio unos manjares apetitosos y frescos: pescado, legumbres y frutas.

Empujó la puerta y entró. Eligió una mesa enfrente de un armario, donde había una licorera. Una señora simpática, que extraordinariamente gorda, con la servilleta al brazo, se acercó:

—Buenos días—le dijo, como si le hubiera visto toda su vida—. ¿Qué desea usted hoy? Y sin esperar respuesta, madame Cotoneux compuso ella misma el menú de su cliente:

—Una sopa, un pescado frito, un poco de cordero... Máximo asentía con la cabeza.

—Y... dos pasteles, como todos los días.

M. Galbrun se sintió vanidoso del honor que le hacía madame Cotoneux considerándole como a uno de sus abonados.

Con qué placer vio pasar por delante de sus ojos todo el menú que había hecho... madame Galbrun.

El café, que a M. Galbrun le gustaba concentrado y caliente, era allí una maravilla.

Al despedirse, la dueña le preguntó si había sido bien servido.

—Admirablemente—contestó.

—Entonces, hasta mañana, señor.

—Hasta mañana.

Y volvió al día siguiente, como había prometido. Y después, volvió los días siguientes... Han pasado cinco años; madame Cotoneux conoce sus gustos, sabe lo que le conviene y lo que no. «¡Cuidado con el filete de M. Máximo!—recomienda a la cocinera, o—«Que no estén crudos esos tomates.» «¡Le voy a servir a usted una pierna de cordero.!» Y va a la cocina a cuidar ella misma lo que va a comer su cliente.

Algunos días, Máximo no reconocía a madame Cotoneux: Malhumorada, le decía en tono áspero:

—¿Qué va usted a comer? No hay nada... Esto ocurría cuando M. Galbrun se retiraba en el café con los amigos y llegaba cuan-

do la pierna de vaca se había acabado o no quedaba fruta.

Máximo, entonces, bajaba la cabeza, pedía un par de huevos al plato y añadía que con eso y una loncha de jamón estaba bien. Triste y silencioso, se privaba él mismo de postre y de café. Cuando se iba, madame Cotoneux, por no decirle adiós, fingía estar entretenida en sus cuentas.

Una noche Máximo llevó su descaro a presentarse a las nueve. Madame Cotoneux salió a su encuentro:

—Ya sabe usted que cuando llega a semejante hora puede usted irse a otra parte.

Máximo se acordó de su mujer... de la escena de hacía cinco años... Y se dispuso a abrir la boca para repetir las mismas frases cuando oyó decir a la fondista:

—Si no viene usted a su hora, no venga. Esto se toma o se deja.

Desde aquella noche, a las siete y media puntualmente, llegaba Máximo al restorán. Cuando le veías atravesar sudoroso y jadeante la plaza Blanche, no creías que va a una cita galante, no; va al restorán porque quiere suscitar la cólera de la fondista y romper de nuevo el ritmo de su vida... Es bastante un divorcio.

PIERRE LA MAZIERE

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

21 DE ABRIL DE 1872

Las noticias particulares que tenemos no dejan duda alguna de que una gran parte del partido federal obra de acuerdo con los carlistas por más que los hombres más notables del partido republicano se opongan a todo acto de fuerza. Esta oposición está paralizándose, según se nos dice, la acción de los federales intransigentes, y de rechazo a los mismos carlistas.

Respecto a coalición de los partidos extremos, se nos dice, por último, que no hay más que un punto acordado: que federales y carlistas se ayudarán para destruir lo existente, y después la nación decidirá por un plebiscito si quiere ser monárquica o republicana.

[De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.]

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

HACIENDA.—Rectificación a la plantilla provisional para la distribución de los 103 liquidadores del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, inserta en la *Gaceta* del 4 del mes actual.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo tenga carácter oficial el Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la habitación, que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo mes de junio, y autorizando a los Centros dependientes de este ministerio que con él tengan que relacionarse para que le presten su cooperación y ayuda.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Mecanismos, máquinas-herramientas y motores, vacante en la Escuela Industrial de Vigo, y disponiendo se anuncie nuevamente la provisión de dicha plaza al turno de concurso de traslado entre profesores de término.

—Otra disponiendo se anuncie nuevo concurso para la provisión de las plazas de maestro del taller de Cerámica de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, y de la Sección de Artes y Oficios de la Escuela Industrial de Jaén.

—Otra nombrando director de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real a don Gonzalo Muñoz Ruiz, profesor numerario de la misma.

—Otra aprobando las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer las cátedras de Lengua y Literatura castellanas de los Institutos de Gerona, Jaén y Figueras y agregada del de León, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria a favor de los señores que se mencionan.

—Otra concediendo la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación del Magisterio de la provincia de Tarragona.

—Otra concediendo el reintegro en el profesorado auxiliar de las Escuelas de Artes y Oficios a D. Francisco Luna Monterde.

—Otra disponiendo se entienda redactado en el sentido que se publica el artículo 28 del real decreto de 21 de febrero próximo pasado, por lo que respecta a las Secciones de Pintura y Grabado, de Escultura y de Arquitectura, de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real orden encargando al jefe de Administración de segunda clase de este ministerio, don Antonio Méndez de Vigo y Núñez Arenas, del estudio de las bases de organización y funcionamiento del anteproyecto de real decreto de creación de un Instituto de Comercio e Industria.

—Otra nombrando jefe interino de la Sección tercera de la Subdirección de Industria, Registro de la Propiedad Industrial y Comercial, a D. Fernando Cabello Lapiedra, jefe de negociado de segunda; y secretario de dicho Registro a D. José García Monje, jefe de negociado de primera clase.

—Otra disponiendo cese en el cargo de secretario del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial D. Luis Muñoz Alonso, jefe de Administración de tercera clase, secretario general y jefe de la Sección Central de este ministerio.

—Otra nombrando jefe del negociado de Cooperación de la Subdirección de Trabajo a D. José Alas Cores, jefe de negociado de segunda clase.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo que D. Florentino Trapero Ballesteros sea admitido a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a las plazas de profesor de término de Dibujo artístico y Composición decorativa (Pintura) de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Palencia.

—Idem que D. Marcial Muñoz Mendoza y D. Fernando Sánchez Argüelles sean admitidos a las oposiciones a la plaza de profesor de término de Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas, de Málaga.

—Nombrando, en virtud de concurso previo de traslado a D. Eusebio Agustín Cabezuelo Navarro, catedrático numerario de Ciencias físicas naturales, Geografía natural y humana e Industrias y Comercio de España, de la Escuela Especial de Intendentes.

Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando que por omisión involuntaria de la Sección de Primera enseñanza de Málaga dejó de consignarse la vacante de la escuela de niños número 2 de Ardales.

En los ministerios

MARINA

Cuerpo general.—Apruébase el nombramiento hecho a favor del capitán de fragata D. Demetrio López, para segundo comandante interino del crucero «Reina Regente»,

en sustitución de D. Luis Noval, que se encuentra enfermo.

—Dispónese embarque en el acorazado *Jaime I* el alférez de navío D. José María Ragel, y en el contratorpedero *Cadarsó* al de igual empleo D. José de la Rocha.

—Concédese prórroga de licencia al alférez de fragata D. José Ayala.

Infantería de Marina.—Destínase al regimiento expedicionario a los capitanes D. Manuel Díaz Sutil y D. Ramón Gessa, y a la Comisión Central Liquidadora, al de igual empleo, D. Manuel Pérez Peña.

Ingenieros.—Concédese cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, sin pensión, pasador lema «Profesorado», al coronel don Octaviano Martínez.

Alumnos de náutica.—Interésase que por los comandantes de Marina se hagan las gestiones necesarias para que la Dirección general de Navegación y Pesca marítima pueda conocer lo más exacto posible el número de alumnos de náutica que navegan en la Marina mercante.

GUERRA

Recompensas.—Se concede mención honorífica al teniente de Intendencia D. Ángel Baldrich, a los farmacéuticos mayores don José Arranz y D. Jenaro Peña, a los primeros D. Luis Benito y D. Rafael Roldán, y al segundo D. Mariano Martínez.

Destinos.—Se dispone que el coronel de Caballería D. Ángel Dolla forme parte de la Junta facultativa de su Arma.

—Se destina al Segundo Depósito de Recría y Doma, previo concurso, al comandante de Caballería D. Fernando Sánchez Ledesma.

Situaciones.—Se concede la vuelta a activo al capitán de la Guardia Civil D. José Rico y al teniente de Infantería D. Fernando Sánchez.

Licencias.—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al alférez de Infantería de complemento D. Rafael González, y de igual tiempo por asuntos propios al músico mayor D. José María Martín.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Eduardo Ariza, D. Carlos Girón y D. Fermín Cerrolaza; al teniente del mismo Cuerpo D. Ignacio Molina, y al teniente de Sanidad (E. R.) D. Francisco Falcón.

Reemplazo.—Se declara en situación de reemplazo por heridos a los tenientes de Infantería D. Jesús Valiente, D. Eugenio Sánchez y D. Fernando Fernández, y al alférez de la misma Arma D. José Arteaga.

Ascensos.—Asciende a coronel archivero primero de Oficinas Militares el archivero segundo D. Enrique Macía.

Del Gobierno civil

LAS INTERRUPCIONES DE LOS TRANVIAS

El gobernador se ha entrevistado con los directores de las Compañías eléctricas para estudiar el modo de impedir las interrupciones de los tranvías, y confía en poder arreglar el asunto, a fin de no causar perjuicios a los viajeros.

LO DE CHAMARTIN

Una Comisión de concejales de Chamartín ha visitado al gobernador civil para protesta, de la agresión de que ha sido víctima uno de ellos.

DE SOCIEDAD

BODAS ARISTOCRATICAS

En el artístico templo de San Fermín de los Navarros, adornado como para fiesta mayor, con profusión de plantas y flores, se celebró ayer el enlace de la encantadora señorita María Josefa Fernández de Henostroza y Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa, con el señor D. Pablo Martínez del Río y Vincent, de distinguida y acaudalada familia mejicana.

Por tratarse de personas muy queridas en la sociedad de Madrid, esta boda constituyó grato suceso, asistiendo a la misma las familias aristocráticas más ilustres, que formularon sus votos de felicidad para los novios.

Cuando a los acordes de la *Marcha Nupcial*, de Mendelssohn, hizo su aparición la novia, del brazo de su padre y padrino, un murmullo de admiración se escuchó en el templo; su traje, de tisú de plata, y su manto de encaje, realzaban su gentil figura. Detrás seguía el novio, dando el brazo a su madre y madrina, la señora viuda de Martínez del Río. Y tras la gentil pareja seguían los testigos, que eran: por parte de la desposada, su hermano el conde de Ribadavia, su hermano político, el duque de Medinaceli, su primo hermano el duque de Santo Mauro, y su tío, el duque de Plasencia; y por parte de él, su hermano D. Jaime Martínez del Río, su hermano político D. Javier Cervantes, y sus tíos el marqués de Hoyos, el coronel de Caballería Sr. Ciria Vincent, y el señor Kindelán.

Bendijo la unión el padre Sánchez Moreno, capellán de los señores de Martínez del Río, y durante la ceremonia, una notable orquesta ejecutó, entre otras composiciones, el *Largo*, de Haydn; la «Consagración del Graal», de Parsifal y la «Romanza en fa», de Beethoven.

Terminado el acto religioso, los recién casados recibieron efusivas felicitaciones de la numerosa concurrencia, que llenaba el templo, y entre cuyas damas figuraban, además de la marquesa de Camarasa, las duquesas de Medinaceli, Mandas, Plasencia y viuda de Santo Mauro; marquesas de Santa Cruz, Hoyos y Villamanrique; condesas de Ribadavia y San Martín de Hoyos, y señoras y señoritas de Herrera Dávila, Martínez del Río (D. Jaime), Cervantes (D. Javier), Muñoz, Pidal, Fernández de Henostroza, Villadarias, Arteaga, Núñez Topete, Ciria, Heredia y Kindelán.

También estaban las duquesas de Miranda, Osuna, Léera y Medina de Rioseco; marquesas de Comillas, Zahara, Baztán, Casa-Torres, Nájera, Scala, Riscal y Sofraga; condesas de Burnes, Caudilla, Vitana y Velle, y señoras y señoritas de Mina, Bendaña, Bermúdez de Castro, Canillejas, Santos Suárez, Bruguera, Chaves, Castejón, Martínez Campos, Pimentel, Fernández de Villavicencio, Núñez de Prado, Pidal (D. Pedro), Rábago, López de Carrizosa (D. Javier), Alcalá Galiano y Barrenechea.

El sexo fuerte tenía asimismo brillante representación.

Desde la iglesia trasladáronse los novios y sus familias a casa de los marqueses de Camarasa, en donde se sirvió un espléndido almuerzo, al que asistieron sólo las personas de ambas familias.

Los nuevos señores de Martínez del Río salieron ayer tarde para El Escorial, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, emprendiendo después un viaje por la Costa Azul.

A las muchas felicitaciones que recibieron unirán la nuestra, efusiva y cariñosa.

En la parroquia de la Concepción tuvo lugar ayer mañana la boda de la bella señorita Josefina Sobrino y Martínez Argos con D. Pedro Calderón y Mérida, hijo de los marqueses de Algara de Gres.

Fueron padrinos la madre de la novia, señora de Martínez Argos, y el padre del novio, actual gobernador de Murcia, firmando el acta como testigos, por parte de ambos, D. José Ramón Mérida, el conde de Furnes, D. Saturnino Calderón, D. Enrique Goncer, D. Jesús Sarto, el marqués de Hazas, don Alfonso Cabello, D. Jesús Sarabia, D. José María Martínez Argos, D. Manuel S. Pichardo y D. Vicente Aizquivel, entre otros.

La distinguida concurrencia fué obsequiada en uno de los salones de la iglesia.

Los nuevos esposos salieron anoche para París.

En la capilla reservada de San José ha tenido también efecto la boda de la linda señorita María Boville y Belda, hija del general D. Joaquín, con el capitán de Intendencia, ingeniero industrial y piloto aviador, don Bernardo Sanz Agero; siendo apadrinados por el padre de la desposada, general D. Joaquín Boville de Figueras y la señorita María del Carmen Sanz Boville, sobrina del novio; y firmando como testigos, por parte de ella, el teniente general y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Francisco Aguilera; el coronel de Intendencia D. José Blesa, el capitán de la Guardia Civil D. Enrique Sanz Agero, hermano del novio, y su primo el capitán D. Angel Boville, y por la de él el teniente coronel D. Tomás Gutiérrez Valdesara, el comandante don José Rubio, el capitán de Infantería D. Fernando Boville y el distinguido abogado don Emilio Pérez Ubeda.

Bendijo la unión, pronunciando una conmovedora plática, el magistrado de la catedral de Cádiz, D. Ignacio Navarro.

La cola del vestido de la desposada era llevada por la angelical criatura María Boville, sobrina de la novia.

La boda se celebró en familia por el luto que viste la familia del novio.

Sean muy felices los nuevos esposos.

LEON-BOYD

LOS AUTOMOVILES

Anciana atropellada

En la Puerta del Sol fué atropellada ayer mañana por el automóvil número 3.018-M., que conducía Matías Barahona, la anciana de sesenta años Apolonia Hernández Rodríguez, domiciliada en la calle de Montserrat, número 30.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito del Centro fué curada por los médicos de guardia, quienes le apreciaron diversas heridas y contusiones de pronóstico reservado.

Una vez asistida se la condujo a su domicilio.

El conductor del automóvil causante de la desgracia pasó a la presencia judicial.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

secución se limitasen sólo a salir ostentosamente de las poblaciones para esconderse después en la primera breña que encontraban al paso, para volver al día siguiente diciendo que no habían dado con los monfies.

La existencia de éstos, pues, no se conocía mas que por la exacción periódica de los tributos, que los habitantes cuidaban de ir a poner en los lugares indicados en los edictos que en ciertas épocas del año aparecían clavados en las puertas de las iglesias, o por éste o el otro cadáver que encontraban acá y allá con suma frecuencia.

Por lo demás, eran unos verdaderos duendes, a quienes nadie había visto; pero cuya influencia se sentía, y sobre todo se temía. Tales eran los monfies de las Alpujarras.

Yuzuf-al-Hhamar-abu-Yaye era su rey
¿Quién era este rey?
El mismo nos lo va a decir.

Yuzuf, después de haber mostrado a su hijo todas las maravillas del alcázar subterráneo, le condujo a un departamento separado: era el harén.

Más de una magnífica hermosa, joven y pudorosa, había levantado la cabeza adormida de sobre un diván al sentir los pasos de su señor. Yaye vió con una indiferencia verdaderamente ascética aquellas niñas que se ponían de pie, cubriéndose con sus velos y bajando las frentes ante la presencia del padre y del hijo. Yuzuf vió con placer que Yaye era un espíritu fuerte, noblemente levantado sobre las miserias humanas.

Hay que tener en cuenta, para apreciar su indiferencia y casi su hastío, que Yaye sólo contaba veinticuatro años; que las mujeres junto a las cuales, de retrete en retrete, y precedido por esclavos mudos, le llevaba su padre, eran jóvenes, deslumbrantes de belleza, la mayor

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

a costumbres enteramente opuestas a las suyas. El tremendo Tribunal de la Inquisición, creado poco tiempo antes, se había establecido en Granada; los frailes oristianos se habían atrevido a penetrar en sus mezquitas para predicarles la religión del Crucificado; y como estas misiones no habían producido conversión alguna, empezaron las más odiosas persecuciones. Las mezquitas fueron ocupadas por el vencedor con abierta infracción de las capitulaciones y convertidas en iglesias; se pretendió obligar a que volvieran al cristianismo los descendientes de cristianos que habían abrazado el mahometismo, gentes que se conocían entre los moros con el nombre de «elches», y éstos se negaron enérgicamente, apoyándose en las capitulaciones de la conquista, a pesar de las cuales fueron perseguidos y obligados.

Por consecuencia, el Albaicín se sublevó en masa, y fué necesario que el conde de Tendilla, capitán general a la sazón del reino y costa de Granada, apelase a la fuerza y a la artillería. Los principales de los sublevados fueron duramente castigados a sangre, y los moriscos, aterrados por el castigo, doblaron la cerviz y aparentaron una sumisión que no sentían. Esto en cuanto a los moriscos de Granada y de las aldeas de la vega, que en cuanto a los de las Alpujarras, gente indómita y brava, se alzaron de una manera imponente, degollaron a los cristianos que hubieron a las manos, se apoderaron de las fortalezas y se declararon en abierta rebelión.

Fué necesario que el mismo Don Fernando el Católico acudiese a cortar aquel incendio; logrólo no sin trabajo; entregáronle los moriscos gran número de rehenes, y se obligaron a pagar a la Corona, en el término de dos años, cincuenta mil ducados, dejándose bautizar por añadidura; pero al mismo tiempo que se sofocaba la rebelión en las Alpujarras, brotaba otra en la Serranía de Ronda y se extendía rápidamente a Sierra Bermeja. Aquella

AGRESION EN LA GUINDALERA

Varios desconocidos apuñalan a un transeunte

En la Guindalera, al pasar por el campo denominado del Bomba, fué agredido anoche por unos desconocidos Julio Pérez González, de treinta y seis años, domiciliado en la calle del Carmen.

Según ha declarado Julio, éste iba cantando; los otros le intimaron para que se callara, pero como Julio se negara le agredieron, dándole una puñalada en el pecho. Consumada la hazaña, los agresores huyeron, y el herido, que había quedado tendido en el suelo y abandonado, fué recogido al poco rato por unos transeuntes, que le condujeron a la Casa de socorro y le auxiliaron, pasando luego al Hospital.

Se ignora el paradero de los autores de este sangriento suceso.

Escuelas normales

Se conceden quince días de prórroga de licencia a doña Eugenia Marco López, auxiliar interina de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Teruel.

—Se anuncia a concurso de traslado, entre auxiliares en propiedad de la sección de Labores de las Escuelas Normales, la plaza de auxiliar de dicha sección de la Normal de Maestras de Baleares.

—Igualmente se anuncia a concurso de traslado entre inspectores de orden y clase, en propiedad, de otras Escuelas Normales, la plaza de inspectora de orden y clase de la Normal de Maestras de Salamanca.

—Se dispone se anuncie la provisión, mediante oposición, de las siguientes plazas de profesores de Caligrafía de la Escuela Normal de Maestras de Soria.

—Se dispone se anuncie la provisión, mediante oposición, de las siguientes plazas de profesores de Caligrafía de Escuelas Normales: la correspondiente a las Normales de Maestros y Maestras de Córdoba; la de las Normales de Maestros y Maestras de Soria; la que corresponde a las Normales de Maestros y Maestras de Teruel, y la de Maestros de Las Palmas (Canarias), dotada cada una de ellas con el sueldo o gratificación anual de 2.500 pesetas.

—Se nombra delegado regio de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca a D. Emilio Román Retuerto.

—Se nombran auxiliares en propiedad de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestras de Ciudad Real, Zamora y Baleares, respectivamente, a doña Elvira Torres, doña María Gómez Martínez y doña Mercedes Plaza.

—Por fallecimiento de la auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Baleares doña Amalia Donoso Cortés, se dispone se den los ascensos de escala reglamentarios, y en su consecuencia, que doña Isabel Galiana, auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras de Cuenca, pase a ocupar el número 140 del escalafón y a disfrutar el sueldo de 2.000 pesetas, y que doña Enriqueta Pimilla, auxiliar de Labores de la Normal de Cáceres, perciba sueldo de 1.500 pesetas.

—Se nombra en propiedad auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Gerona a doña María del Carmen Viñas y Deutanet.

A alcance político

EN EL CONGRESO

A primera hora, la desanimación fué tan grande como en el día anterior. Con el presidente de la Cámara conferencia antes de la sesión el ministro de la Gobernación.

Hablábase en los pasillos de la pregunta del diputado Sr. O'Shea al Gobierno sobre las Comisiones informativas.

Como algunos periódicos de la mañana han dicho que el diputado ciervista había desistido de tal pregunta, el Sr. O'Shea negaba fundamento a lo recogido por aquéllos, y manifestaba que él nunca pensó en hacer una pregunta, sino en exponer una interpección, porque bien lo merece el problema que está planteado. Así se lo anunció en carta al presidente del Congreso, habiéndole contestado éste que aplazase el anuncio de la interpección hasta tanto diera cuenta de su propósito al jefe del Gobierno.

La interpección parece que abarcará actuación del Gobierno con relación a las Comisiones informativas, para saber si mantiene el decreto acerca de éstas del señor Cierva o acepta las modificaciones que al mismo se proponen en el manifiesto de la Junta de Infantería al Arma que publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y relaciones de la Junta de Infantería con la de la Arma de Caballería y las de los Cuerpos especiales.

EL SEÑOR CIERVA.—EL «NOY DEL SUCRE»

El Sr. Cierva, que regresó esta mañana de su finca de Murcia, llegó esta tarde al Congreso cuando ya la sesión había comenzado.

Los periodistas le saludaron, preguntándole qué propósitos le animaban, más claro, si venía en son de paz o con ánimos de lucha.

El Sr. Cierva, a su vez, les preguntó qué ocurría, qué había de propósitos del Gobierno en cuanto a la discusión de proyectos tributarios y presentación de presupuestos, y después de este interrogatorio les manifestó que venía con un gran acopio de bálsamo.

—Pues aquí—hubo de decirle un reportero—no hay por el momento heridas que curar.

—En este caso—le replicó D. Juan—servirá para respirar mejor.

Un diputado se acercó al grupo para anunciar que en el salón de sesiones el Presidente del Consejo estaba explicando los relevos que ha habido en Melilla, y esto bastó para que el grupo quedara disuelto.

En el Congreso estuvo esta tarde el «Noy del Suce», despertando su presencia en los pasillos la natural curiosidad.

LA COMISION DE GUERRA

A última hora de la tarde se ha reunido la Comisión permanente de Guerra del Congreso.

A la reunión asiste el ministro de la Guerra, y el objeto de aquélla es el proyecto de recompensas.

LO QUE DICE EL SR. BERGAMIN

El ministro de Hacienda manifestaba esta tarde ante un grupo de reporteros en el Congreso, que ayer se le habían acercado un ciervista y un maurista para expresarle que ellos no sólo no eran opositos a sus proyectos, sino que además estaban dispuestos a ayudarle para sacarlos adelante.

Luego se refirió el Sr. Bergamin a las manifestaciones que se atribuyen en la Prensa a un ex ministro cuyo nombre no se cita, y en las que se dice que los elementos conservadores encontraban algo vituperable en sus proyectos.

DE GOBERNACION

El Sr. Piniés manifestó que había estado a esperar a la Reina Doña María Cristina. Los telegramas de los gobernadores de provincias no acusan novedad.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno se limitó en su conversación de medio día con los reporteros a decir que había llevado a la firma regia los decretos nombrando senador vitalicio al marqués de Torrelaguna; concediendo pleni-potencia a nuestro ministro en Berna, Sr. Reinos, para que pueca firmar el Tratado de comercio con Suiza, y autorizando a los Ayuntamientos de Alcey y Jaca para el ensanche de ambas poblaciones, con sujeción a la ley de Ensayos, y de acuerdo con Guerra.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Ha sido firmado el decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre inspección del trabajo.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden disponiendo que el capitán de Intendencia D. Mariano Marfil García, disponible en esta región, p. se a supernumerario sin sueldo en la misma por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

LA JUSTICIA MILITAR Y LOS PERIODISTAS

Ha sido sobresido el procedimiento judicial que se seguía contra los autores de La Libertad y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la publicación de una carta de Abdel-Krim.

Este es un nuevo triunfo que debe sumar a los muchos y muy importantes que ha obtenido el brillante escritor y periodista el comandante de Infantería D. Aurelio Matilla, nuestro querido amigo, abogado de los directores de los colegas citados.

Una vez más, con este motivo, ha resplandecido la rectitud de la justicia militar, de una parte, y de otra la cortesía de los jefes y oficiales encargados de administrarla, los cuales, dentro del cumplimiento de sus deberes, han guardado a nuestros compañeros atenciones muy de estimar y agradecer.

EL VIAJE DE LOS REYES A MORATALLA

Mañana sábado, a las ocho y cuarenta y cinco, marcharán a la hermosa finca de Moratalla, propiedad del marqués de Viana, Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria.

Los Soberanos se proponen pasar una semana en aquellas posesiones.

Al mismo tiempo que los Soberanos, marcharán hasta veintitrés invitados, entre los que se encuentran, a más del séquito palatino, del que forman parte la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y el marqués de Bendaña, las siguientes personas: el barón y la baronesa de Schroeders, el duque de Arión, el duque de Alba, que irá a Moratalla desde Sevilla, donde actualmente se encuentra; el marqués de Villavieja, los marqueses de Villabragima, mistress Gill, los condes de Velayos y de la Maza y el marqués de San Damián.

Entre los festejos que han de celebrarse figura un gran torneo de polo entre los teams inglés y español.

A GRAN VIA NORTE SUR

Una protesta de diez mil damnificados

El gobernador civil ha recibido esta mañana a una numerosa Comisión, compuesta de propietarios, comerciantes e inquilinos de los distritos del Centro, Hospicio y Chamberí, damnificados por el proyecto de la Gran Vía No te-Sur, que comprende estos tres distritos, y que parte de la plaza del Callao y termina en la Glorieta de Bilbao.

En la Comisión figuraban los concejales Sres. Sanz de Grado, Navarro Enciso, Villamil y varios diputados provinciales.

El diputado a Cortes Sr. Alvarez Arranz fué el que expuso las pretensiones de la Comisión, fijándose especialmente en el hecho de que si se lleva a cabo el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, más de cien mil personas quedarán sin habitación, porque lo que el autor, Sr. Oriol, propone, por su parte, es construir casas en las afueras, no resuelve el problema, como tampoco se ha resuelto con la Gran Vía actual.

Prometió el gobernador civil informar al Gobierno del asunto y resolver, después de estudiado, con la detención que merece.

Los comisionados hicieron entrega de un álbum en el que aparecen 10.000 firmas de damnificados, y la Comisión ejecutiva de comerciantes e industriales, por su parte, entregó al Sr. Bullón la siguiente instancia, que por su importancia copiamos íntegra:

«Excmo. Sr.: La Comisión que presenta a los vecinos, industriales y comerciantes de los distritos Centro, Hospicio, Universidad y Chamberí, acude a V. E. para hacerle entrega de las firmas de aquéllos, como protesta a la proyectada construcción de una Gran Vía, que, partiendo de la Glorieta de Bilbao, termine en la plaza del Callao.

El número de las firmas estampadas en los pliegos que a V. E. entregamos—siendo aproximadamente a diez mil, que representan más de cien mil habitantes—, no necesita, por su misma expresión, de comentario alguno.

Permítanos V. E. únicamente que dejemos bien consignado que esas firmas significan la protesta, condensada y definida, contra un proyecto que, si técnicamente no hemos de juzgar, como madrileños hemos de decir que es en este momento irrealizable, por inoportuno y dañoso.

Querriamos ver Madrid convertido en la más espléndida ciudad, con las más grandes y capaces vías para el desarrollo de su circulación; pero hemos de indicar que a la hora presente en que la escasez de la vivienda es problema difícil, difícilísima solución, no es permisible agravarle más y más derribando casas que alojan vecinos que pagan inquilinatos relativamente modestos; no es admisible que se derribe una sola casa, porque precisamente lo que hay que hacer es construir muchas.

En todas las grandes ciudades del Extranjero, donde ese problema se siente con la misma intensidad que entre nosotros, ha empezado por prohibirse el derribo de las casas hasta la transformación de las actuales para ciertos usos que no sea del arriendo normal a vecinos que hayan de habitarlas, y hemos de ver con dolor, hemos de lamentar, excelentísimo señor, que aquí, no solamente no se haga eso, sino que además se proyecte derribar manzanas de casas y se pretenda hacer desaparecer desde el principio hasta el fin calles enteras.

No es un grito egoísta el que mueve esta

protesta. Son las necesidades de una población lo que le determinan.

A V. E. acudimos para que, al entregarle esos millares de firmas, haciéndose cargo de la significación que encierran, compenetrándose con ella, sea V. E., cerca del Gobierno de Su Majestad, el protector generoso y justiciero de la noble causa del pueblo madrileño, que representamos y defendemos.»

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Bajas importantes en el regimiento de Aragón

Nuestro colega «El Sol» publica hoy el siguiente telegrama:

«Zaragoza, 20.—Ayer tarde comenzaron a circular rumores de que en la región de Tetuán, el batallón expedicionario de Aragón, que salió de Zaragoza, había librado un combate en el cual habían perecido algunos soldados de familias conocidas de Zaragoza.

No nos hicimos eco del rumor por razones fáciles de comprender; pero hoy se ha confirmado.

Todavía no se conocen detalles del sangriento episodio; pero podemos adelantar que la primera compañía del batallón de Aragón, destacada en la posición extrema de Ain-Gorra, del territorio de Beni-Arós, fué agredida bruscamente por fuerzas superiores enemigas cuando se hallaba en servicio de aguada.

De la violencia del combate que se entabló puede dar buena idea el hecho de que las bajas son 17, de éstas 16 muertos.

Las fuerzas enemigas, consistentes en núcleos numerosos que se hallaban emboscados, fueron batidas y puestas en fuga.

Los muertos son los siguientes: Sargento Plácido Alartoy; cabos Lorenzo Marquina y Andrés Broñel Paracuellos; soldados José Gargallo Delages, Desiderio Vidal García, Cipriano Arnal Rodríguez, Juan Ros, Demetrio Reyes Dotja, Esteban Marino Miguel, Jenaro Arnal Romero, Julio Rodrigo Martín, Mariano Fernández Mayoral, Juan Sales García, Eduardo Pérez Prim, José Duda Muñoz y Juan Gil Villagrasa.

Resultado herido el alférez D. Antonio Bujales Fonferrada.

Riquelme a la Península

Probablemente mañana marchará a Málaga, desde donde regresará a Madrid, el coronel Riquelme, cuyo cese al mando de las fuerzas indígenas ha producido tan mal efecto en todas partes.

LOS SUBMARINOS

Melilla, 21.—Ayer tarde, los submarinos «B-1» y «Peral» se sumergieron, dirigiéndose al Peñón, para hablar con las autoridades de la plaza.

Los rebeldes hicieron contra los submarinos varios disparos de cañón, sin consecuencias. Se les submarinos les contestaron, y luego se sumergieron, desapareciendo.

ARTILLERIA DE MONTANA

Melilla, 21.—Ha zarpado el vapor «Segarra» con rumbo a Larache, conduciendo dos grupos del primer regimiento de Artillería de montaña.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

sublevación costó la vida a uno de los primeros capitanes de los Reyes Católicos: a D. Alonso de Aguilart, hermano mayor del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Aquella sublevación fué sofocada también, aunque con más trabajo y más tiempo, y al fin no quedó en España un morisco de las poblaciones que no estuviese bautizado y que públicamente no profesase la religión católica.

¿Qué mucho? Ellos se habían visto obligados a escoger entre el b. ismo y las hogueras de la Inquisición. Eran, pues, cristianos a la fuerza, de una manera externa, y en el fondo de sus corazones aborrecían a muerte al odioso conquistador.

Pero si bien los habitantes de las poblaciones, los que poseían terrenos u oficios, los que para conservar sus bienes se veían obligados a someterse al yugo, practicaban el cristianismo, había un número considerable de gente suelta, nómada, como los antiguos árabes del Yemen, que preferían la lucha con el vencedor y sus peligros a someterse vergonzosamente al yugo. Estos moriscos, o mejor dicho, estos moros, porque sólo se llamaba moriscos a los convertidos, no entraban en las poblaciones sino para saquearlas; vivían en las montañas, se albergaban ya en las cuevas de las rocas, ya bajo sus tiendas de cuero; activos siempre, siempre dispuestos al combate, y feroces y terribles hasta el punto de causar terror a los mismos moriscos de quienes habían sido hermanos.

Estos eran los monjes.

Declase a la ventura, porque nada podía asegurarse acerca de ellos, que estaban organizados en «tahas» o distritos; que cada una de estas «tahas» estaba gobernada por un «xeque» (anciano); que todos estos «xeques» obedecían a un «emir» (príncipe), y que este

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

«emir» tenía junto a sí «vafes», «vazires» y «alimes» (capitanes, consejeros y sabios); abultábanse el poder y las riquezas de este pequeño rey de diez mil soldados, que erraban por las montañas y estaban sujetos a su ley, o por mejor decir, a la ley alcoránica, a cuyo título los regía; hablábase de sus palacios subterráneos, aunque nadie los había visto, y de las maravillas que estos alcázares encerraban; pagábanle tributo las poblaciones de la montaña porque no las invadiese, las saquease o tal vez las llevase a sangre y fuego, como había acontecido con alguna que había resistido al pago del tributo, y el sólo nombre del emir de los monjes bastaba para imponer terror a los más alentados.

A pesar de esto, los monjes eran una especie de duendes, unos seres misteriosos a los que nadie había visto, puesto que los que los veían durante la sorpresa de una población, o en los desfiladeros de la montaña o en las profundidades de una rambla, morían; pero las huellas de aquella gente feroz quedaban señaladas de una manera horrorosa, ya en los humeantes escombros de una aldea arrasada, ya en el cadáver de algún imprudente viajero, arrojado en los linderos de un camino; ya en las cabezas de los cuadrilleros de la Santa Hermandad o de los soldados de los tercios reales, que habían ido en su busca; despojos sangrientos que, llevados durante la noche a las poblaciones, solían aparecer al día siguiente en las puertas de las iglesias.

Ya éste, ya el otro capitán general de la costa y reino de Granada, habían pretendido dar caza a estos terribles monjes; pero si la fuerza expedicionaria era respetable, nunca tropezaba con ellos, y si era escasa, poco después los restos ensangrentados se encontraban entre las quebraduras, o crucificados, asneteados o empalados en los caminos.

Llegó el caso de que las tropas empleadas en su per-

Las madres que se debilitan por efecto de la crianza, deben recurrir sin vacilar a la CARNE LIQUIDA Valdés García, que las fortalecerá y podrán seguir lactando a sus hijos.

Bianco como un lirio parece el sombrero de paja más tostado y sucio después de limpiarlo con el «Strobin» mejorado. (75 céntimos en Droguerías y Bazares).

Fuerzas del Alto Gu'talquivir

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo estatuido en el artículo 16 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de las Salas, 3.

Madrid, 19 de abril de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, J. del Prado y Palacio.

DE VIAJE

El coronel Soriano ha marchado a Tetuán en aeroplano.

ELOGIOS

Hácese grandes elogios de los servicios que prestan en el Peñón de Vélez los legionarios que fueron voluntarios a reforzar la guarnición.

EL GENERAL ALDAVE

Ha llegado a ésta el general García Aldave, que viene a sustituir al general Veita.

AL PENON

Ha marchado al Peñón el capitán del regimiento de Infantería de Alcántara don Servando Andreu para tomar el mando de las fuerzas de dicho grupo allí destacadas.

COMIDA MORUNA

Melilla, 21.—Los jefes y oficiales de Regulares celebraron ayer una típica comida moruna en el fuerte de Sidi Aurich, para celebrar el feliz término de esta primera fase de las operaciones.

VARIAS NOTICIAS

Han llegado el general Aidave y Federico Berenguer.

Un cañón de los rebeldes ha hostilizado hoy la posición de Chaif.

Los soldados del regimiento de Otumba que prestaban servicio en un parapeto de la posición de Drius hirieron a su compañero Lucio Cubilla, confundido con un moro.

UNA SALA DE AUDIENCIA PARA MELILLA

Málaga, 21.—El presidente de la Audiencia ha recibido orden para que designe tres magistrados que constituyan Sala y marchen a Melilla a celebrar los juicios por jurados procedentes de aquel Juzgado de instrucción.

EJERCICIOS DE AERONAUTICA

EL REY EN GUADALAJARA

El Rey, después de almorzar, marchó a Guadalajara en automóvil, acompañado de su ayudante, Sr. Vigón.

El objeto del viaje es visitar la Academia de Ingenieros y asistir a los ejercicios de aviación que en aquel aeródromo se celebrarán esta tarde.

Noticias generales

QUITO LA INDIGESTION EN CINCO MINUTOS

Algunos dicen que no es posible, pero usted mismo puede probarlo sin arriesgar un céntimo.

Si es usted un dispeptico y siempre se siente fuera de caja, o si no puede gozar las comidas por temor a dolores después; o si sufre usted de estómago agrio, acedias, náuseas, pesadez o hinchazón, y siente que la comida le pesa como plomo en el estómago, vaya a la farmacia y compre una botella de Magnesia Bisorada. Verá usted cómo la PRIMERA dosis le alivia, y después de unos días se sentirá como si tuviese un NUEVO ESTOMAGO. Si no le alivia, se le devolverá su importe. Usted decidirá, pues.

El atentado de ayer

NOTA OFICIOSA

Barcelona, 21.—En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota oficiosa de la Jefatura de la Policía, en relación con el atentado de ayer.

«Comunica la sección del distrito del Sur que a las dos menos cuarto, próximamente, de la tarde de hoy, en la calle de Borrell, esquina a la de Campo Sagrado, ha sido agredido a tiros un individuo, que al ser conducido a la Casa de Socorro ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. Al ruido de los disparos ha acudido una pareja de guardias de Seguridad, que al ver correr la gente, ha podido dar alcance a un individuo, que, conducido a la Delegación, ha resultado llamarse Miguel Serra Martín. Dijo pertenecer al Sindicato libre. No se le acusó arma alguna.

Por un agente de la sección ha sido reconocido el muerto, que resulta ser Alfredo Domingo Calandín, el Pintor, el cual, según parece, fué presidente del ramo de pintores del Sindicato libre. Un guardia de Seguridad ha encontrado en el lugar del suceso, próxima a una cloaca, una pistola automática. Un guardia civil ha cogido otra en el lugar donde cayó el agredido.

Se hacen averiguaciones para el esclarecimiento del hecho. El detenido, Miguel Serra, cuenta veinte años de edad y es de oficio metalúrgico.

Una de las balas que hirieron al infortunado Domingo rompió un cristal de la puerta de una tienda, incrustándose en el muro interior de la misma.»

Vida parlamentaria

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la HERMIDA pide ciertos documentos referentes a la tributación de los títulos nobiliarios para tenerlos presentes cuando se debatan los presupuestos del Estado.

El ministro de HACIENDA dice que los documentos aludidos no pertenecen a su departamento, sino al ministerio de Gracia y Justicia; pero promete, por entender que el Gobierno en pleno en ello no tiene inconveniente el aportar los documentos que reclama el marqués de la Hermida.

Afirma luego que en el proyecto sólo se ha pretendido ir en auxilio del precario estado de la Hacienda pública.

El marqués de la HERMIDA pide al Gobierno que no se exija la tributación por derechos nobiliarios.

Rectifica el ministro de HACIENDA insistiendo en sus anteriores manifestaciones. Elogia luego la Nobleza; pero entiende que debe tributar como lo hacen las demás clases sociales.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da lectura a una proposición de ley presentada por el Sr. Canelas sobre la creación de un monumento conmemorativo al marqués de Casariego.

El Sr. CANELLAS apoya la proposición, argumentando que no se hayan dado facilidades por el Gobierno a esta obra, que es de justicia.

Tras leve réplica del ministro de HACIENDA, se retira la proposición.

Se pone a discusión la proposición de ley del Sr. Azpeitia sobre el régimen de la pequeña propiedad.

El Sr. AZPEITIA la apoya extensamente. Dice que en ella se tiende a llenar un vacío en materia jurídica.

Se lamenta del ambiente hostil que a esta reforma opone el Gobierno.

Afirma que el régimen tributario vigente en la pequeña propiedad, favoreciendo a las grandes terratenientes, por lo que los pequeños propietarios ocultan su riqueza valiéndose de documentos privados.

Dice que la proposición presentada tiende a coordinar la acción del catastro y el Registro de la propiedad, para la mayor tributación posible.

Se lamenta de que habiendo sido aceptada por el anterior ministro de Gracia y Justicia esta proposición, en los momentos actuales no sea tomada en consideración.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lamenta que el Gobierno no pueda hacer suya la reforma.

se muestra propicio a que sea presentado un proyecto de ley que salve las dificultades y defectos que crea entraña la proposición debatida.

El Sr. AZPEITIA recuerda que para evitar los inconvenientes señalados por el ministro presentó una segunda proposición, a la cual se refiere.

Funda la negativa del Gobierno en la actual situación de la pequeña propiedad; pero Rectifica el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, prometiendo traer en el plazo más breve posible el proyecto anunciado.

El Sr. VALERO HERVAS interviene en el debate, apoyando la proposición.

Interviene también el marqués de LEIS como otro de los firmantes de la proposición. Brevemente le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y para olusiones habla el marqués de la HERMIDA.

Queda retirada la proposición. El PRESIDENTE propone al Senado que se suspendan las sesiones hasta el próximo martes.

Así se acuerda, y después de fijarse el orden del día para la próxima sesión, se levanta la de hoy a las seis menos cinco.

EN EL CONGRESO

AL MARGEN DE LA SESION

Todo el tiempo destinado al Orden del día quedó invertido en la discusión del proyecto presentado para convalidar las cesiones de terrenos hechas durante los últimos años en los términos de Ceuta y de Melilla.

No se trata de un asunto baladí. Entre las muchas cosas que han venido a España de ese pequeño Ultramar de nuestros días, está el régimen de la propiedad que se creó de una manera singular y que ahora trata de legalizarse. Es curioso oír al Sr. Nougués. He aquí algo de lo que dijo:

«No será inmenso, porque nada de aquello vale nada; soy de los que creen que Marruecos no vale siquiera la pena de que nos ocupemos de él. Pero relativamente, si un solar que en España valdría mil duros y en Marruecos vale doscientos o trescientos, se ha cedido por diez, el beneficio obtenido es inmenso. Eso es lo que yo trato de impedir, y quisiera saber los nombres de esos señores, que no son ciertamente muchos, que han ido con su fortuna y con su esfuerzo a laborar por España en África, como decía el Sr. Rodríguez Viqueira. Son paniaguados, amigos y parientes de las autoridades de Melilla los que han conseguido que se les hicieran esas donaciones por poco más de nada. Eso quisiera yo que se supiese en pleno Parlamento, con conocimiento de causa; pero yo veo que no lo voy a poder conseguir, porque, como ha desaparecido el archivo de la Comandancia de Melilla, me estoy temiendo que vayan desapareciendo los

demás y que pronto no haya ninguno. Pero, en fin, en todo caso yo vendrá una relación supletoria, porque hay mucha gente en Melilla que sabe quién es el coronel que mandando interinamente la plaza cedió unos terrenos, que no son de los más despreciables de los alrededores de Melilla, y se sabe también quién es la criada del comandante general, que con ese título ha obtenido también unos terrenos. Eso lo sabe allí todo el mundo; a mí me lo dijeron a las cuarenta y ocho horas de llegar allí, y yo aspiraba a poderlo decir aquí, no en la forma en que lo estoy haciendo, sino citando los nombres, las fechas, las cantidades y la extensión de estas cesiones. Pero la Comandancia general de Melilla no quiere proporcionar esos datos; dice que no los tiene, que se han perdido; mejor dicho, porque ante todo es la exactitud, dice que no puede mandar ninguna clase de datos, porque no constan allí, porque no existe en los archivos de la Comandancia general ninguna noticia sobre eso. (El Sr. Portela: Y entonces, ¿qué es lo que vamos a legitimar?) Yo no lo sé; pero aquí consta eso.

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo el conde de Bugallal. Poca animación en escuños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. COMPANYY habla sobre el proyecto del Sr. Ossorio y Gallardo relativo a los contratos agrícolas, y pide sea discutido antes de que pueda agravarse el problema agrario. Anuncia una interpelación, preguntando seguidamente a qué obedece el cese del jefe de la oficina de Asuntos indígenas en África, coronel Riquelme.

El Presidente del CONSEJO le contesta y dice que el Gobierno está grandemente interesado por el proyecto del Sr. Ossorio; pero que no ha sido posible el traerlo al Parlamento por haber antes otros proyectos de mayor trascendencia.

Respecto al relevo del coronel Riquelme es cuestión de Gobierno, y se le ha relevado por considerar el Gobierno beneficioso este relevo para los intereses cuya defensa le está encomendada. (Rumores.)

El Sr. COMPANYY rectifica, insistiendo en sus puntos de vista, y añade que es muy poca la importancia que en España se concede al problema agrícola, y no obstante esto, existe el silencio de las clases agrarias ante este desvío gubernamental.

El Sr. TORRAS: Al decir ayer la cantidad que habían cobrado los abogados del Banco de Barcelona puede constar al señor Ventosa que no lo hice para lanzar ninguna insidia.

El Sr. NACHER se lamenta de que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces no haya pagado al Tesoro las cantidades a que estaba obligada.

Se refiere también a otras Compañías. El ministro de Fomento dice que la transferencia de material de unas Compañías a otras no se ha regularizado, dándose el caso de que la Compañía del Norte tiene 2.000 vagones en poder de otras Empresas.

Justifica la publicación de la real orden

SI ES USTED COMERCIANTE O INDUSTRIAL le conviene acudir para hacer sus compras a la

5.ª FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA

10-31 MAYO DE 1922

aludida por el Sr. Nacher, de que es autor el Sr. Maestre, y a la que considera muy beneficiosa.

Añade que el tráfico del material y del ejército correspondientes a Marruecos es causa de perturbaciones en el servicio de los Ferrocarriles Andaluces.

El marqués de BUNIEL habla del funcionamiento de las Comisiones de la Cámara, que no responde al propósito que informó su creación.

Después habla del silencio con que el Parlamento ha acogido la organización de la Conferencia de Génova, que ha sido su proceder contrario al seguido en todos los países de Europa.

El Presidente del CONSEJO no participa del criterio del marqués de Buniel, porque entiende que ni las Comisiones permanentes ni el Parlamento pueden realizar una labor que corresponde a los Gobiernos.

Dice que no es cierto que los Parlamentos extranjeros hayan marcado las orientaciones a seguir en la Conferencia de Génova. Los Parlamentos francés e inglés no hicieron sino votar votos de confianza a su Gobierno sin votar programas, y ello ha sido ventajoso, porque la Conferencia no ha respondido a las previsiones que se deseaban, y es de esperar que se desarrolle en forma en lo sucesivo, de que los acontecimientos no vengán a señalar un rápido fin de las discusiones.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados algunos dictámenes.

LA ADUANA DE LA LINEA

El Sr. PRIETO combate el proyecto de establecimiento de una Aduana en La Línea de la Concepción.

Dice que está convencido de que el establecimiento de una Aduana en La Línea perjudicaría los intereses de la Hacienda. Lee datos para demostrar el enorme contrabando que siempre se hizo por el Campo de Gibraltar.

El ministro de HACIENDA desea oír el parecer del presidente de la Comisión.

El Sr. TORRES BELENA hace historia de este asunto para justificar la necesidad de la Aduana en La Línea.

El ministro de HACIENDA interviene y dice que la proposición, tal como está redactada, más que un mandato imperativo es una autorización al Gobierno y puede asegurar que mientras él sea ministro no hará uso de esa autorización. (Risas.)

Advierte que toda frontera es un peligro y conviene evitar en lo posible toda tentación para el contrabando.

No ve ningún motivo de importancia ni local ni general para la rehabilitación que se solicita.

En el espíritu nacional no ha entrado to-

avía la idea de que el contrabando sea un delito. Más bien se sienten inclinados a disculparlo y hasta a cometerlo, principalmente las señoras. (Grandes risas.)

El Sr. PRIETO dice que después de las palabras del ministro, lo que procedía era retirar el dictamen o rehusarlo.

El Sr. TORRES BELENA: Es desear que su señoría quiera arrojar el dictamen al «aspliarium». (Risas.)

Pero yo soy perseverante y aguardaré otra ocasión.

El Sr. PRIETO: Su señoría no cabe en el partido político del ministro de Hacienda.

El Sr. TORRES: Su señoría quiere inhabilitarme para lo porvenir.

Yo he cumplido con el mandato de mis electores pidiendo esa rehabilitación, y además, hay otros oradores que han pedido la palabra en este debate y su señoría quiere privarles de su intervención.

Desear que se llegue al final del debate y que se apruebe o se rechace el dictamen; pero que se acabe de una vez.

El Sr. BALPARDA también combate el dictamen.

El Sr. TORRES le contesta, insistiendo en la defensa.

El dictamen se vota nominalmente, a petición del Sr. Prieto.

Votan en pró, 14, y en contra, 17.

Como no es número suficiente, no se considera válida la votación, y se procederá a votarlo nuevamente en otra sesión.

Se levanta la de ayer a las siete y veinte minutos.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1922

Santos del día.—Santos Anselmo, doctor, y Anastasio, obispos y confesores; Simón, Teofonte, Apolón, Pucilio, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal, y Santa Alejandra, mártires.

La misa y oficio son de la Feria IV infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa mayor, y por la tarde, a las cinco y media, oración, sermón, que predicará D. José María Bases, novena, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia y en San Antonio de la Florida, o del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno, San Ramón Nonnato.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

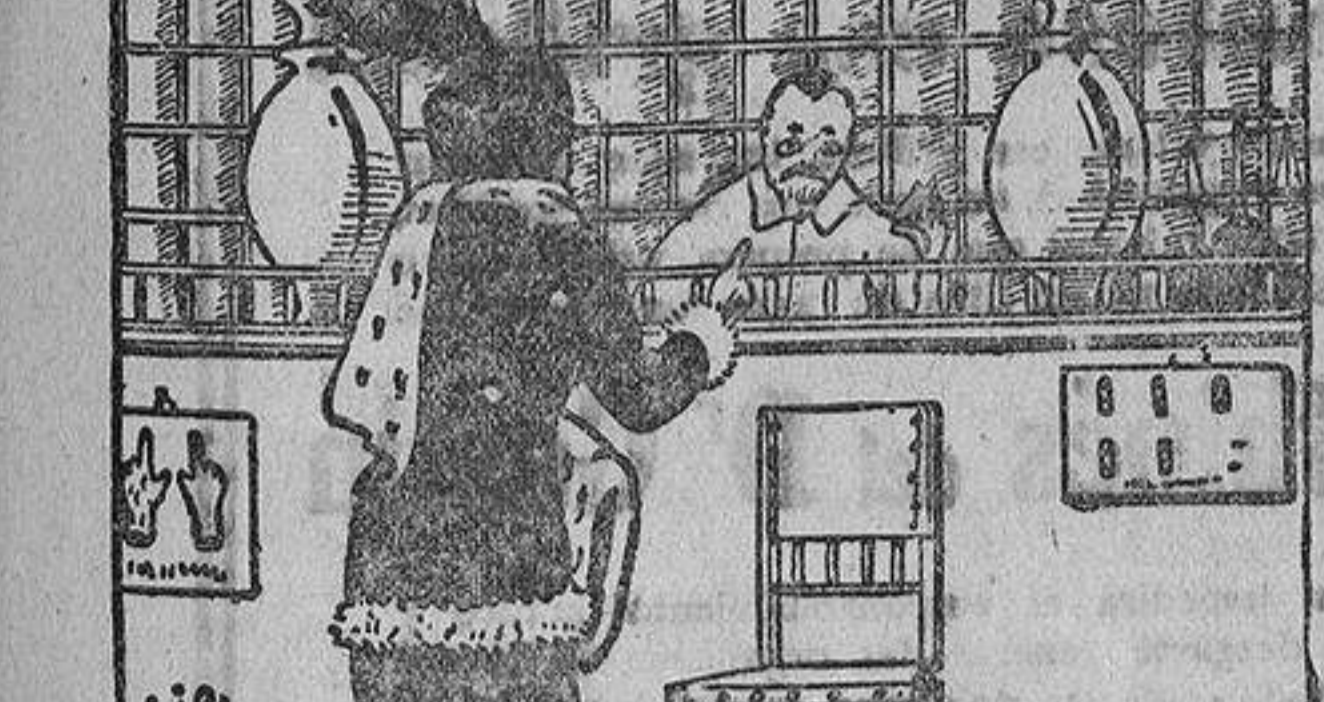
Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



BAUME BENGUÉ
Curación radical de
**GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.



SED ENÉRGICO... É INSISTID
para que vuestro medicamento os facilite las verdaderas
Pildoras del D' DEHAUT

y no aceptéis otras, puesto que ninguna pueden reemplazarlas
Para Purgaros de manera agradable, eficaz y económica.
Las Pildoras Dehaut, reúnen todas las ventajas del purgante ideal, sin encontrar en ellas, los inconvenientes de los purgantes ordinarios.
Usándolas: Evitaréis, los purgantes repugnantes, la pérdida de tiempo, el tener que guardar la habitación, la dieta, y el tener que someteros a un régimen especial.
Son muy agradables y fáciles de tomar y convienen a toda clase de personas, ancianos, mujeres, convalescentes y niños mayores de 7 años.
Gracias a su gran eficacia resultan más económicas que cualquier otro purgante (1 a 2 pildoras son suficientes). Las Pildoras Dehaut son completamente blancas y cada una tiene en negro la inscripción: **DEHAUT A PARIS**
DEHAUT A PARIS
De venta en todas las Farmacias
D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

CENTRAL DE PUBLICIDAD
CRUZ 27—MADRID
ADMITE ANUNCIOS Y SUS
CRIPCIONES PARA TODOS
LOS PERIODICOS DE ESPAÑA



UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL
ACIDO URICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el
Artrismo Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc.

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre
Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas ácidas.
Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufren de URICEMIA, tomen el UROMIL si queréis curar y prevenir la repetición de nuevos ataques

HERNIA
SU ESTRANGULACIÓN ES HORROROSO MARTIRIO
Tratamiento eficaz no operatorio por especial procedimiento mecánico-fisioterápico de fama mundial y el GRAN CONSOLIDATIVO, magno licor, contractil, regenerativo y fortificante, laureado por la ciencia; triunfo del renombrado especialista Herniólogo P. RAYON y obsequio a los herniados para su curación radical.
Pídase folleto gratis. **Carmen, 38, 1.ª, BARCELONA.**
Consultorio en **REABRIDOR Arraeta, 12, piso bajo.**

ENFERMEDADES DE LOS
OJOS y de los PÁRPADOS
curadas por la
POMADA de la V.ª FARNIER
150 Años de Éxito
PRINCIPALES FARMACIAS



**Boliches y sifones.
Vidrio y cristal hueco.
Loza y porcelana de procedencia de Bohemia.
Cervezas alemanas de Munich.
Licores holandeses: Bitters, Curaçao, Advocaat, Kummel, etc.**

Importación directa de las fábricas.
PIDANSE PRECIOS A
Apartado 182.—GIJÓN

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo, para quiebras, divorcios y herencias. Preciosos, 61, MADRID.

LA DIABETES
se cura radicalmente con el
VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS
De venta en las buenas farmacias y droguerías

MADRID-SAN SEBASTIAN
Recadista para San Sebastián todos los viernes, entregando el domingo.
Dirigirse a Calle 6 principal, Matías de los Ríos.

SARNA
ANTISARNICO MARI
El único que la cura sin bala. Véndese en todas las buenas farmacias.

SE necesita señora de confianza, panita, de años, respetable, formal, buena cristiana, muy educada, haya ocupado buena posición, pocos informes. Dirigirse a María Toledo, San José, segunda planta de la Sardinero, Santander.

LOS TIROLESES
ANUNCIOS
ROMANONES, 7 y 9.

CANTON SAURER
para cinco toneladas, motor A. D., en perfecto estado, se vende. Razón: Miguel Puelles, Puente de San Juan (CORDOBA).

Cinco mil piñas
desde 2.50. Espárragos desde una pta. Fresa y fresas de 10 pta. Barquillo, 12, Héroles, 1000 (tanto de la Gran Vía).
Carral, 13 y 15, teléfono 7. Agencia Colombia, Fuen- opanda un procedimiento para prevenir la reproducción de la bacteria. Ahora por un procedimiento en el que se evita el contagio por un procedimiento en el que se evita el contagio por un procedimiento en el que se evita el contagio.

CON ALBENA VEO
rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colombia, Huencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.

COMPRO VENDO

Alhajas, Pianos, Autopianos, Aparatos fotográficos, Máquinas de escribir y coser, Escopetas, Muebles, Telas, Abanicos, Mobiliarios, todo objeto antiguo y PAPELETAS DEL MONTE, QUE PAGO DEL 50 AL 100 POR 100

ANTIGUA CASA AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45. - Teléfono 33-43.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de abril de 1922. Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like L. Concepción-Madrid-Valen, Albacete-Madrid-Tal. Reina, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 27.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various units (Unid., Dec., Cent., Mil.). Includes a central advertisement for 'LAMPARAS METAL' by Compañía General Española de Electricidad.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 21. Includes Teatro Rey Alfonso (Beneficio de Emilio Thuillier) and Teatro Infanta Isabel (A las seis y cuarto, Que no lo sepa Fernanda).

Teatro Infanta Isabel. A las diez y cuarto, Constantino Pla (Éxito clamoroso). LARA. - 6,30, El oficial de guardia y Arrea, cochero.

APOLO. - 6,30, La rubia del Far-West. - 10,30, Molinos de viento y Los dragones de Paris. ESJAVA. - 6, Pigmalion. - 10, El indico (Triplepatte).

ZARZUELA. - Circo ecuestre americano. A las seis y a las diez, dos grandes y variadas funciones por la nueva compañía. - Éxito inmenso de la ecuestre más pequeña del Mundo, Nizzy Carré.

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO. - Empresa Sagarra. - 5,30 tarde: La capital de la Bress (panorámica). - Al agua patos (muy cómica).

PARA REPONER UNA CASA de ropa blanca, práctica y de lujo, hay que visitar los GRANDES ALMACENES de la PUERTA DEL SOL. Surtidos inmensos en lencería de cama y lencería de mesa. Especialidad en Equipos de novia y encargos. Todo más elegante y más barato que en ninguna parte. 15, PUERTA DEL SOL, 15. Precios fijos - Entrada libre - Envíos a provincias. NOTA.-Estos Almacenes compran directamente a las mejores fábricas del mundo.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA. SANTAL MIDY de los Flujos Recientes ó Persistentes. Exigir la Firma: PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

¡Quítese ese grillete! Para quitarse ese grillete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr Gustin. Así impedirá el empozoñamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insufribles que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. Reumatismos, Gota, Cólicos nefríticos, Lumbago, Ciática. La caja de 12 paquetes de Lithinés del Dr Gustin para hacerlos 12 litros de agua mineral: 1^{er} 50. Agencia de Publicidad, León, núm. 20, Madrid.